

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TURISMO Y
HOTELERÍA



TESIS

CONDICIONES TURÍSTICAS QUE DISPONE EL DISTRITO DE
JESÚS -PROVINCIA DE CAJAMARCA, PARA LA CREACIÓN DE
UN NUEVO CIRCUITO TURÍSTICO- AÑO 2018

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN TURISMO Y HOTELERÍA

PRESENTADA POR LA BACHILLER
YESSICA DANIELA INCIL LUCANO

ASESOR:
LIC. MIGUEL ÁNGEL, CUEVA ZAVALA

CAJAMARCA - PERÚ

2019

DEDICATORIA

“A tí, hija preciosa, porque sé que, a tu corta edad me has sabido apoyar y comprender, tú la razón por la que me esfuerzo, por nuestro presente y mañana, eres mi principal motivación”.

Yessica Daniela Incil Lucano

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco a nuestro Señor Dios, quien me bendice con su gran amor. Por haberme acompañado y guiado en todo momento.

A mi familia, quienes me brindaron su apoyo y confianza para la realización de mi investigación.

Muchas gracias.

RESUMEN

El presente informe de investigación denominado “Condiciones Turísticas que dispone el distrito de Jesús-provincia de Cajamarca, para la creación de un nuevo Circuito Turístico, año 2018”, tuvo como objetivo determinar las condiciones turísticas que dispone el distrito de Jesús para la creación de un nuevo circuito (recursos turísticos, planta turística, infraestructura y comunidad receptora). La investigación fue de tipo mixta ya que es necesaria la utilización de la investigación cualitativa y cuantitativa, con diseño no experimental transaccional. Se empleó los instrumentos de ficha de observación y cuestionario dirigido a los pobladores del distrito de Jesús, con una población de 6887 personas que oscilan entre 20 a 59 años y una muestra de 183 personas. Llegando a la conclusión que los recursos poseen particularidades pero que la mayoría de ellas carecen de señalización y accesibilidad; que los restaurantes carecen de condiciones para brindar un servicio de calidad y que los hostales en su mayoría si cumplen con las condiciones mínimas establecidas por el ente competente; además que la capital del distrito de Jesús dispone de servicios básicos como agua y energía eléctrica todo el día; que la comunidad receptora muestra interés en participar en un nuevo circuito turístico.

Palabras claves: condiciones turísticas, circuito turístico, recursos turísticos, planta turística, infraestructura y comunidad receptora.

ABSTRACT

The present research report called “Tourist Conditions available to the district of Jesus-province of Cajamarca, for the creation of a new Tourist Circuit, 2018”. It aimed to determine the tourist conditions available to the district of Jesus for the creation of a new circuit (tourist resources, tourist facility, infrastructure and receiving community). The research was of a mixed type since it is necessary to use qualitative and quantitative research, with a non-experimental transactional design. The instruments of observation card were used; and questionnaire addressed to the population of Jesus, with a population of 6887 people ranging from 20 to 59 years, with a sample of 183 people. Reaching the conclusion that resources have particularities but that most of them lack signaling and accessibility; that the restaurants lack the conditions to provide a quality service and that the hostels mostly meet the minimum conditions established by the competent authority; In addition, the capital of the district of Jesus has basic services such as water and electricity all day long; and that the host community shows interest in participating in a new tourist circuit.

Keywords: tourist conditions, tourist circuit, tourist resource, tourist plant, infrastructure and receiving community.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	12
1.1 Planteamiento del Problema	12
1.2 Formulación de Problema	13
1.3 Objetivos	13
1.3.1. General.....	13
1.3.2. Específicos.....	13
1.3 Justificación	14
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	16
2.1 Antecedentes.....	16
2.1.1. A nivel Internacional	16
2.1.2. A nivel Nacional.....	18
2.1.3 A nivel Regional.....	20
2.2 Bases Teóricas.	24
2.2.1 El Turismo.....	24
2.2.2. Sistema Turístico	25
2.2.3. Planta Turística.....	27

2.2.4. Producto Turístico	28
2.2.4. Condiciones Turísticas	29
2.2.5. Circuito Turístico.....	31
2.3 Definición de términos Básicos.	33
CAPÍTULO III: ASPECTOS METODOLÓGICOS	37
3.1 Hipótesis.	37
3.2 Operacionalización de Variables	37
3.3 Tipo de Investigación.....	40
3.4 Diseño de investigación	40
3.5 Universo, población y la muestra.....	40
3.6 Técnicas	42
3.6.1. Técnicas de investigación.....	42
3. 7 Instrumentos.....	42
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	44
4.1 Recursos Turísticos del Distrito de Jesús.....	44
4.1.1 Sitios Naturales.	45
4.1.2 Manifestaciones Culturales	50
4.1.3 Folclore.....	53
4.1.4 Acontecimientos programados	55
4.1.5 Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas.	56
4.2 Planta turística que dispone el distrito de Jesús.	57

4.2.1 Restaurantes.	57
4.2.2 Establecimientos de Hospedaje.	65
4.3 Infraestructura que dispone el distrito de Jesús.	66
4.3.1 Servicios Básicos.	66
4.3.2 Vías de acceso a la ciudad.	68
4.3.3 Señales de Comunicación.	68
4.4 Resultados de la aplicación de Encuesta a una muestra de la Población.	68
CAPÍTULO V: PROPUESTA DEL CIRCUITO TURÍSTICO	80
5.1 Itinerario del Circuito Turístico.	80
5.2 Descripción de actividades en los Recursos Turísticos	81
5.3 Descripción de la Planta Turística	84
5.4 Mapa del Circuito Turístico	86
5.5 Recorrido del Circuito Turístico	87
CONCLUSIONES	88
RECOMENDACIONES	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	92
ANEXOS Y APÉNDICES	95

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	38
Tabla 2 Recursos Turísticos del Distrito de Jesús	44
Tabla 3 Restaurantes en el Distrito de Jesús.....	57
Tabla 4 Hospedajes.....	65
Tabla 5 Indicaciones del Circuito Turístico	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diferenciación del Circuito Turístico y Corredor Turístico.....	32
Figura 2. Catarata el Cebadín	46
Figura 3. Cascada el Tingo	48
Figura 4. Molinos de Piedra Hidráulico.	50
Figura 5. Plaza de Armas de Jesús	51
Figura 6. Puente Colgante La Chuquita.....	56
Figura 7. Sexo de los pobladores del distrito de Jesús.	69
Figura 8. Porcentaje de los pobladores que tienen conocimiento de la actividad turística. 69	
Figura 9. Porcentaje de los pobladores que están de acuerdo que se impulse el turismo en su localidad.	70
Figura 10. Porcentaje de la población que tiene conocimiento de la Catarata el Cebadín. .	71
Figura 11. Porcentaje de los pobladores que tienen conocimiento sobre la Cascada el Tingo.....	72
Figura 12. Porcentaje de los pobladores que tienen conocimiento sobre Los Molinos de Piedra Hidráulico.....	73
Figura 13. Calificación en porcentajes de la población sobre la situación actual de los recursos.....	74
Figura 14. Porcentaje de los pobladores que tan tenido contacto con el turista.	75
Figura 15. Calificación en porcentajes de la población sobre la situación de las vías de comunicación.....	75
Figura 16. Porcentaje de los pobladores que opinan que el turismo beneficia a su localidad	76
Figura 17. Porcentaje de los pobladores que tienen interés en participar en un circuito turístico.....	77

Figura 18. Circuito Turístico86

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

El circuito turístico define al recorrido en lugares turísticos que se encuentran en una zona rural o urbana, donde el punto de inicio y fin es el mismo sitio; es aquí, donde el visitante tiene una estancia en dichos lugares con horarios establecidos. El recorrido del circuito turístico permite el fomento de una cultura intacta mostrando actividades tradicionales al igual que un ingreso económico hacia toda la población participante (comunidad receptora). En el Perú existen diferentes circuitos turísticos realizados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, así tenemos: al Circuito Norte de la Reserva Nacional de Paracas, ubicado en el departamento de Ica, dicho circuito abarca doce espacios construidos en las playas costeras de Paracas, comprende de miradores, estacionamientos, servicios higiénicos, y servicios complementarios. Del mismo modo, está el Circuito Turístico del Sur que conecta los departamentos de Cusco, Arequipa, Puno y Madre de Dios, donde se puede apreciar los atractivos más representativos de cada departamento; de esta manera, los circuitos turísticos están en todos los departamentos del Perú; así como, en el departamento de Cajamarca.

La provincia de Cajamarca como capital del departamento, dispone de distritos que conservan lugares turísticos colmados de historia, belleza y arquitectura, lo que induce hacer atractivo para el turista o visitante; dicho panorama no es distante a los lugares turísticos del distrito de Jesús.

El distrito de Jesús se ubica a 21.5 km al sur-este de la provincia de Cajamarca, en este distrito se destaca lugares turísticos, la bondad de la población, fertilidad de sus tierras, la fabricación de sus frazadas y ponchos, así también la crianza masiva de cuyes. Entre sus lugares turísticos se caracteriza los Molinos de Piedra, que dispone de más de 100 años, este

recurso turístico muestra su material hecho de madera y una piedra gigante, la harina molida es de un sabor característico, conservando su producción alimenticia de los granos, el acceso a este lugar es trocha, siendo indiferente la señalización y cuenta con escasa información turística; como otros recursos turísticos están las cataratas y cascada, sus festividades religiosas y gastronómicas, entre otros.

Por lo que, sería pertinente realizar un circuito turístico en favor a la participación de la comunidad receptora, beneficios económicos; del mismo modo, revalorar los diferentes recursos turísticos.

En este contexto, la presente investigación permitió conocer la profundidad del diagnóstico, las condiciones favorables y desfavorables, la infraestructura, la planta turística con la que cuenta, y el interés de la comunidad receptora, para así crear un nuevo circuito turístico en el distrito de Jesús, provincia de Cajamarca.

1.2 Formulación de Problema

¿Cuáles son las condiciones turísticas que dispone el distrito de Jesús para la creación de un nuevo circuito turístico?

1.3 Objetivos

1.3.1. General.

Determinar las condiciones turísticas que dispone el distrito de Jesús para la creación de un nuevo circuito turístico.

1.3.2. Específicos.

- Identificar los recursos turísticos que dispone el distrito de Jesús para la creación de un nuevo circuito turístico.

- Describir la planta turística que dispone el distrito de Jesús para la creación de un nuevo circuito turístico.
- Evaluar la infraestructura que dispone el distrito de Jesús para la creación de un nuevo circuito turístico.
- Determinar el interés de la comunidad receptora del distrito de Jesús para la creación de un nuevo circuito turístico.

1.3 Justificación

A nivel mundial los circuitos turísticos son muy demandados, pues ofrece un itinerario con horarios establecidos y determina los lugares de visita, del mismo modo esta conexión de los lugares turísticos hace conocer las actividades culturales. No obstante, el Perú también cuenta con diferentes circuitos turísticos en dichos departamentos, que dispone de variados recursos turísticos, al igual que una carta compuesta de platos de las diferentes regiones del país y una cultura llena tradiciones y costumbres que atraen al turista local, nacional, e internacional.

Es así que Cajamarca está llena de riqueza histórica, hermosos paisajes, lugares que reflejan parte de su pasado, y exquisitez de los platos típicos y autóctonos de cada distrito del departamento.

Siendo Jesús un distrito de la provincia de Cajamarca, que cuenta con recursos naturales y culturales, pobladores capaces y emprendedores, el distrito se destaca al cultivo y siembra de hortalizas, es una zona de alto potencial de la venta de cuyes, producción de alfajores, entre otras actividades culturales.

Aunque el distrito de Jesús dispone de todo lo característico expuesto, es poco visitado por el turista, no promocionado como un circuito turístico; por ello, con la investigación se buscó

determinar las condiciones favorables o desfavorables para lograr integrarlo al sector turístico a nivel local, nacional e internacional.

Además, con la investigación que será expuesta hacia todo el público, se logrará una conservación de los recursos culturales y naturales; asimismo, lograr la participación de los pobladores en el sector turístico, contribuyendo a su economía, para su desarrollo como distrito.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes.

2.1.1. A nivel Internacional

Tesis “Diseño de un circuito turístico educativo en la Parroquia Febres Cordero (Escuela Destacamento de Paquisha)” del autor Tello Mayorga, Chrystell Danixa; Guayaquil-Ecuador en el año 2015.

La tesis denominada “Diseño de un circuito turístico educativo en la Parroquia Febres Cordero” de Tello Mayorga, Chrystell Danixa, se aplicó el método empírico, sintético y deductivo, teniendo como objetivo del proyecto de investigación diseñar una ruta educativa para los estudiantes de la escuela.

Para identificar los recursos arquitectónicos, recursos artísticos se utilizó la técnica de la observación para describirlos; posteriormente, fue necesario realizar un cuestionario para determinar el interés de participación de la comunidad escolar.

Se determinó como resultado que el estudio minucioso realizado a los recursos, permite fomentar una ruta. Los resultados de las encuestas brindadas a los estudiantes hacen un resalto a que necesitan conocer acerca de su parroquia; asimismo, la propuesta de un nuevo circuito escolar también contribuirá a que turistas lo visiten.

Tesis “Diagnóstico Turístico de Cantón Jaramijó de la provincia de Manabí para el diseño de un Circuito Turístico” de la autora Chávez Mendoza, Gema; Guayaquil- Ecuador, en el año 2014- 2015.

La tesis denominada “Diagnóstico Turístico de Cantón Jaramijó de la provincia de Manabí para el diseño de un Circuito Turístico” de Chávez Mendoza, Gema; consideró el método histórico lógico puesto que se necesitó información ordenada y

detallada para determinar los antecedentes, al igual que se utilizó el método inductivo – deductivo, analítico – sintético; la tesis tiene el objetivo de realizar diagnóstico turístico de Cantón Jaramijó de la provincia de Manabí para el diseño de un circuito Turístico.

Para su estudio de campo se empleó la observación, para identificar y analizar los principales problemas. Se determinó realizar una encuesta a los habitantes del Cantón Jaramijó con una muestra de 384 personas, para determinar la disposición de los habitantes con el fin de acoger a los turistas.

Se identificó como conclusiones que los recursos permitirían ejecutar actividades turísticas en dicho lugar lo que permite ejecutar un circuito en un solo día. Las actividades que se pueden desarrollar son relacionadas con temas de medicina, naturaleza y recreación familiar.

Tesis “Creación de un circuito turístico de las iglesias patrimonio cultural: estrategia de turismo religioso en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas” de la autora Villalva Pachay, María Fernanda; Ecuador, del año 2014.

La tesis presentada “creación de un circuito turístico de las iglesias Patrimonio Cultural: estrategia de turismo religioso en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas”, el método de investigación fue descriptiva, exploratorio e inductivo y conserva el objetivo de elaborar un circuito turístico de las iglesias Patrimonio Cultural como estrategia de Turismo Religioso.

En primer momento se realizó la búsqueda de bases teóricas; asimismo, se llevó a cabo una encuesta hacia las personas que visitan dichas iglesias obteniendo una muestra de 287 personas con el objetivo de examinar el interés de la demanda; del

mismo modo se entrevistó a sacerdotes o el personal encargado de las iglesias para determinar la disposición de acoger a los visitantes.

Los resultados de la investigación permitieron conocer el contexto del marco teórico, para luego elaborar el circuito turístico. Al plantearse la propuesta se identificó la viabilidad, didáctica para fomentar el Turismo Religioso.

2.1.2. A nivel Nacional.

Tesis “Condiciones turísticas del distrito de Cascas para el desarrollar el Turismo de Aventura en el año 2016” del autor Amayo Machuca, Julio Fernando.

En la tesis denominada: “Condiciones turísticas del distrito de Cascas para el desarrollar el Turismo de Aventura en el año 2016”, desarrollada por Amayo Machuca, Julio Fernando; fue de un diseño no experimental con corte transversal, con el objetivo de determinar las condiciones turísticas del distrito de Cascas para desarrollar el turismo de aventura.

Primeramente, realizó observación de campo, utilizando como instrumento una ficha, para analizar la condición actual del recurso turístico, la infraestructura y la planta turística, luego para determinar la demanda turística elaboró un cuestionario dirigido a los 368 turistas que arribaron a la ciudad de Trujillo en el año 2015.

Llegando a la conclusión que el estado actual de los recursos turísticos, la infraestructura y la planta turística son deficiente y/o regulares, puesto que no están adecuados para acoger al turista. En lo que respecta a la demanda potencial los que arriban a la ciudad de Trujillo son del mismo sitio y de Lima, siendo persona comprendidas entre 18 y 45 años, a los que les interesa un turismo de aventura y cultura.

Tesis “Condiciones turísticas que presenta el distrito de Huanchaco para promover el Turismo Cultural en el distrito” de la autora Quispe del Aguila, Basty Raquel” en el año 2015.

La tesis denominada “Condiciones turísticas que presenta el distrito de Huanchaco para promover el Turismo Cultural en el distrito” desarrollada por Quispe del Aguila, Basty Raquel, con el uso del método *etnográfico*, analítico-sintético que tiene como objetivo identificar las condiciones turísticas de Huanchaco para desarrollar el Turismo Cultural en el distrito.

Se utilizó la técnica de la observación directa para recoger información sobre los recursos turísticos, también utilizó la entrevista a diferentes representantes de la Municipalidad de Huanchaco, al igual que los turistas nacionales o internacionales para conocer las expectativas de los recursos turísticos, reforzando la información obtenida con una encuesta a los turistas.

Como conclusión de la tesis las condiciones turísticas que presenta el distrito de Huanchaco son la existencia de 13 recursos turísticos de categoría Manifestaciones Culturales y Folclore de cuales solo 10 están puestos en valor. Además, que el distrito de Huanchaco tiene como ícono representativo el caballito de totora que permite una práctica del turismo cultural

Tesis “Condiciones turísticas para la práctica del turismo de aventura en la provincia de San Martín, departamento de San Martín” del autor Llontop López, Dora Cristina en el año 2016.

La tesis “Condiciones turísticas para la práctica del turismo de aventura en la provincia de San Martín, departamento de San Martín” de Llontop López, Dora Cristina, tiene como método de investigación *etnográfico*, analítico- sintético,

método inductivo- deductivo, con el objetivo de determinar si los recursos turísticos de categoría sitios naturales, la comunidad receptora y la accesibilidad son condiciones para la práctica de turismo de aventura de la provincia de San Martín.

En la antedicha tesis se realizó una observación directa para describir la condición de las variables como la accesibilidad, diagnóstico de los recursos turísticos. Se realizó encuesta de una muestra de 384 personas entre los pobladores y autoridades de los distritos de Tarapoto, Saucos y Morales, dicha información sería utilizada para el reconocimiento de la disposición de la comunidad receptora.

Llegando a las conclusiones: los recursos turísticos, la comunidad receptora y la accesibilidad para la práctica del turismo de aventura si tiene las condiciones necesarias para convertirse en potencialidades; ya que, los recursos turísticos están puesto en valor; la comunidad receptora como las autoridades están de acuerdo con la implementación del turismo de aventura en la provincia al igual que la comunidad está de acuerdo con participar en proyectos de turismo; y por último existen diferentes empresas de transporte fluvial, aéreo y terrestre que permiten la accesibilidad a la provincia de San Martín.

2.1.3 A nivel Regional.

Tesis “Condiciones turísticas que presenta el distrito de Celendín, provincia de Celendín, región de Cajamarca para la práctica del turismo vivencial” de la autora Delgado Rodriguez, Naldi Shudit en el año 2016.

La tesis “Condiciones turísticas que presenta el distrito de Celendín, provincia de Celendín, región de Cajamarca para la práctica del turismo vivencial” perteneciente Delgado Rodriguez, Naldi Shudit, tiene una metodología de investigación de método etnográfico, para describir las condiciones actuales que se encuentra la comunidad

de Celendín, y además como otro método analítico y sintético que permite descomponer dichas condiciones para posteriormente obtener una conclusión en general. El objetivo general de la mencionada tesis es determinar cuáles son las condiciones que presenta el distrito de Celendín para la práctica de un turismo vivencial.

Como técnica se utilizó la observación directa e indirecta para identificar las características actuales de los recursos. Se realizó una encuesta a los pobladores de Celendín obteniendo una muestra de 243 personas, con el fin determinar la actitud frente a las actividades turísticas. Otra encuesta se realizó a los turistas que arriban a la ciudad de Cajamarca determinando con una muestra de 245 personas.

Por consiguiente, llega los siguientes resultados: las condiciones que permite el turismo vivencial son las manifestaciones folclóricas, la actividad positiva por parte de los turistas y de la comunidad receptora, así como también la accesibilidad para realizar la ruta turística, como otra condición turística que favorece es la variedad de servicios que dispone la comunidad celendina (espacios para el alojamiento, alimentación, áreas de cultivo y crianza de animales).

Tesis “Condiciones turísticas que presenta el caserío La Libertad, distrito y provincia de Jaén – Cajamarca, para la práctica de Turismo Rural Comunitario en las modalidades de Turismo Vivencial y Ecoturismo” de la autora Quispe Sevillano, Carin Cecilia en el año 2014

La tesis “Condiciones turísticas que presenta el caserío La Libertad, distrito y provincia de Jaén – Cajamarca, para la práctica de Turismo Rural Comunitario en las modalidades de Turismo Vivencial y Ecoturismo” de Quispe Sevillano, Carin

Cecilia, tiene un método analítico – sintético y etnográfico, con el objetivo identificar las condiciones turísticas que presenta el caserío de La Libertad.

Para el desarrollo del proyecto de investigación hizo el uso de la técnica de observación directa participante que permitió apreciar a los recursos turísticos de categoría de sitios naturales, de folclore, asimismo se logró describir la infraestructura básica.

Se entrevistó a diferentes autoridades del caserío para obtener información sobre las actividades culturales y la comida típica de la zona. Del mismo modo en el trabajo de investigación se realizó una encuesta a pobladores mayores de 18 años del distrito de La Libertad con resultados de 103 de muestra.

La tesis presenta como resultado a las diferentes condiciones turísticas del caserío de La Libertad: sitios naturales, realizaciones técnicas, el folclore que son recurso que otorgan hacia la práctica de un Turismo Rural Comunitario. Del mismo modo que la infraestructura y la disposición de la comunidad permite ampliar el conocimiento sobre las condiciones turísticas que presenta el distrito de La Libertad-Jaén.

Tesis “Condiciones turísticas que presenta el distrito de Llacanora, provincia de Cajamarca para la práctica del Turismo Rural Comunitario” de la autora Valdéz Cabanillas, Erika Ruth en el año 2014.

La tesis “Condiciones turísticas que presenta el distrito de Llacanora, provincia de Cajamarca para la práctica del Turismo Rural Comunitario” de Valdéz Cabanillas, Erika Ruth, dispone del método analítico – sintético con el fin de analizarlos por categorías, así como analizar la infraestructura; otro método utilizado es el etnográfico para describir la cultura del caserío de Llacanora (estilos de vida, costumbre, tradiciones, etc.), la tesis tiene como objetivo identificar las condiciones

turísticas que presenta el distrito de Llacanora provincia de Cajamarca para la práctica del Turismo Rural Comunitario.

Como instrumento para describir las condiciones de los recursos fue el fichaje. Al igual que se creyó conveniente realizar encuesta hacia los pobladores de Llacanora con el objetivo de determinar su disposición para la práctica del Turismo Rural Comunitario.

Como resultados fue identificar las condiciones como son los recursos naturales, el folclor; asimismo se llegó a la conclusión que el 80% de la comunidad receptora brinda un trato amable y tienen disposición de acondicionar y alojar a los visitantes y turistas. Con respecto a la infraestructura, el distrito cuenta con luz, agua, desagüe, línea telefónica, internet y cuenta con vías de acceso asfaltadas.

2.2 Bases Teóricas.

2.2.1 El Turismo

El término turismo se emplea para definir a la actividad del viaje con estancias que se realiza fuera del entorno habitual de las personas, con el fin de recreación, ocio, salud, educación, entre otros. (Lickorish & Jenkins, 2000)

Según Di- Bella (2008) la palabra turismo “proviene de tour o turn, derivado del verbo latino tornare que se deriva a su vez del sustantivo tornus, que significa volver, girar o retornar” (p.14); en definitiva, la actividad del turismo consiste en ir y retornar a su residencia habitual.

Asimismo, en las palabras del autor Lickorish & Jenkins (2000) define al turismo como “las actividades de las personas que viajan y se quedan en lugares fuera de residencia habitual durante nomás de un año consecutivo, por placer, negocios u otros fines (p.30)”

Para determinar el origen del turismo se debe tomar desde los orígenes de los antepasados; en los hombres primitivos de hace miles de años, la explicación a este supuesto es que el hombre primitivo fue un ser móvil, ya que vivía desplazándose de un lugar a otro con el fin de la búsqueda de alimentos y abrigo, para luego con el paso del tiempo se convirtió en carnívoro y de igual manera seguía desplazándose (Di-Bella, 2008). A diferencia de hoy es que existen términos específicos que determinan acontecimientos antes mencionados. Es por tal motivo que se puntualiza que dicho suceso del instinto del hombre primitivo fue heredado; de igual manera, en la actualidad se desplazan las personas por diferentes lugares satisfaciendo sus necesidades y expectativas, con fines de educación, religión, gastronomía, salud u otros.

Las personas que realizan el turismo se les denomina: visitante o turista; siendo el visitante las personas que no llegan a pernoctar a diferencia de los turistas que si logran pernoctar (Lickorish & Jenkins, 2000)

Los turistas y visitantes cumplen un rol notable, puesto que al realizar la actividad turística genera cambios de gran impacto cultural, económico y social.

En ciertas palabras el aspecto cultural permite la interculturalidad entre el turista y la comunidad receptora. En lo económico sufre aumento de ingresos económicos para las diferentes empresas prestadoras de servicios y productos; creando oportunidades de trabajo para la comunidad. Y en el aspecto social está marcado por generar patrones ante la sociedad visitada.

Dicho fenómeno se destaca también por contribuir al desarrollo, así lo manifiesta Acerenza (2007) donde hace realce al desarrollo regional, ya que el turista al desplazarse a un lugar diferente al de su entorno habitual, realizará gastos en la zona turística (dinero proveniente de un lugar ajeno al de la región), lo que genera una mejor calidad de vida y disposición de oportunidades de trabajo para la población receptora.

Además de esto, la actividad turística permite la revitalización de numerosos sectores como la hostelería, restauración, transportes, comercio, además de empleo indirectos al turismo como son los servicios de limpieza, seguridad, las tiendas, cafeterías, entre otros.

2.2.2. Sistema Turístico

La Organización Mundial del Turismo (OMT) (s,f) hace referencia que para el desarrollo del turismo es necesario contar con elementos ordenados. Entre los cuáles

tenemos: demanda, oferta, espacio etnográfico, operadores del mercado, comunidad receptora.

Demanda. El término demanda refleja al ámbito económico, pues muestra disposición de compra de un bien o servicio. Por cual es determinante disponer de un adecuado atractivo para la comodidad y sobrepasar la expectativa del turista (Casasola, 1990) del mismo modo en las palabras de Díaz (2011) sitúa un énfasis que “es fundamental determinar el público objetivo y sus características, para diseñar productos turísticos que correspondan con sus diferentes expectativas (p.16)”

Por ello, este enfoque debe priorizar conocer las diferentes necesidades del turista, ya sea con respecto al recurso turístico, restauración, hospedaje, u otros bienes o servicios.

Por tal motivo, se ha establecido el Perfil del Turista Cultural (2008) y Perfil del Turista de Aventura (2007) donde describe la necesidades de los turistas, y de la misma manera el Plan de Protección al Turista (2010), se manifiesta por promover y garantizar la seguridad personal de turista, ya que su experiencia se debe realizar en un ambiente confiable.

Oferta. Se determina oferta al conjunto de productos y servicios turísticos que están a disposición de la demanda de igual manera se afirma en el Manual para la Planificación de Productos Turísticos (2014) que la oferta incluye a “recursos y atractivos turísticos, planta turística, infraestructura turística, servicios básicos, actividades turísticas y proveedores turísticos locales; así como, factores exógenos, pero de vinculación e incidencia directa a la actividad turística” (p.30),

Es entonces importante contar con todos los elementos de la oferta; puesto que, está relacionada con las vivencias y/o experiencias de los turistas; por ello, sería factible

partir de un estudio de campo, con la finalidad de obtener información de sus condiciones, para luego proponer planes de mejora.

Espacio etnográfico. Guerrero & Ramos (2014) denominan al espacio etnográfico o al lugar donde “se vincula la oferta y la demanda y donde se sitúa la comunidad receptora” (p.72), por lo tanto, puede llegarse a la conclusión que el espacio etnográfico posibilita la actividad turística, y define rutas, circuitos turísticos en el cual identifica la zona del desplazamiento del turista.

Operadores del mercado. Son aquellos intermediarios entre la demanda y la oferta, los que permiten la actividad turística, así lo corrobora la OMT (s,f) a empresas y organismos que permiten la interrelación de ambos (demanda y oferta); entre ellas tenemos las agencias de viajes, líneas de transporte, organismos públicos y privados.

Comunidad receptora. Es necesario la participación activa de dichas comunidades receptoras, ya que cumplen un papel significativo en la sociedad, por ello se debe lograr su participación para la conservación de su legado natural y cultural (Caltur, 2008) Además de que son los pobladores de la zona quienes tienen contacto directo con el turista, quienes resuelven preguntas, o brindan orientación al mismo.

2.2.3. Planta Turística

Es la combinación de bienes y servicios, así como, sus instalaciones y equipos.

Entre ellos están: transporte, alojamiento, alimentación, otros (Di-Bella, 2008)

- Transporte: para la actividad turística es necesario contar el servicio de transporte; ya que, en la actualidad el turista desea llegar a su destino de manera rápida y confortable.

En la planificación y ejecución de un destino turístico, la transportación es indispensable (acceso).

- Alojamiento: dicho servicio ha existido desde hace muchos años, el cual en definición es un servicio fundamental que satisface la necesidad del descanso.

El alojamiento abarca también diferentes servicios, que deben ser trabajados en conjunto, como son: recepción y atención al huésped, habitación que le permita descansar/dormir/asearse, comunicación asertiva, accesibilidad a los alimentos y bebidas, asistencia médica y seguridad para el huésped y sus pertenencias.

- La alimentación: Es un servicio que satisface la necesidad de alimentación. Existen hoteles que ofrecen también el servicio de restauración; puesto que está dirigido principalmente a los huéspedes que se alojan en el establecimiento.

2.2.4. Producto Turístico

Se define al conjunto de bienes y servicios que permite cumplir con la satisfacción de las necesidades del cliente y/o turista.

Desde el enfoque del Marketing el producto no se limita a objetos físicos ya que el producto no existe como tal, sino como un conjunto de características que aportan beneficios en relación a las necesidades de la persona (Kotler, Bowen, & Makens, 2004), asimismo aclara Crespi & Planells (2006) que es un conjunto complejo de bienes y servicios los que se destacan por ser tangibles e intangibles, dichos autores determinan como características del producto turístico a lo siguiente:

Tangible e intangible. Tangible hace referencia que puede ser percibido por los sentidos y perdura en el tiempo; así como: los recursos turísticos.

Intangible se caracteriza por no tener forma física y no perdura en el tiempo; entre ello tenemos: los servicios.

Caducidad. Respecta a que los productos no se pueden almacenar ni utilizar más tarde, en pocas palabras lo consumes o utilizas en el momento sino el producto se perderá; así tenemos: habitaciones libres de un establecimiento de hospedaje.

Heterogeneidad. Lo identifica por tener diferentes características en las prestaciones del bien y servicio, y a su vez dichos prestadores no tienen iguales percepciones; así como: la atención en todos los restaurantes no es igual.

Subjetivas. Dispone como dependiente al pensamiento del visitante o turista; un claro ejemplo: la actitud o estado de ánimo de cómo percibe el servicio (personas de mal humor, intolerantes o perfeccionistas).

2.2.4. Condiciones Turísticas

El término condición está referido las características generales del entorno identificando fortalezas o debilidades del mismo. Tal es modo de dar valor y autenticidad de lo que se desea describir (Francesc Valls, 2000).

Con respecto a las condiciones turísticas se determina por la identificación de las condiciones en recursos turísticos, planta turística, infraestructura, comunidad receptora, entre otros. Para ello se debe tener en cuenta en detallar lo que se percibe sin agregar ni disminuir dichas características.

Francesc (2000) menciona que las condiciones turísticas dependen de la percepción del turista; asimismo manifiesta la importancia de la calidad que se ofrecen todas las empresas ligadas al turismo, así como la infraestructura, peculiaridad del espacio

geográfico la seguridad, limpieza, buen trato al turista, señalización, conectividad de los lugares turísticos, entre otro.

Por tal es que existen diferentes estándares que ayudan a mejorar los productos y servicios basados en la calidad.

Según el Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (2013) hace realce de todas las empresas del sector turístico cumplan sus servicios a fin de lograr sobrepasar las expectativas de la demanda. Y tiene como prioridad identificar al cliente, conocer sus expectativas, necesidades, y medir su satisfacción del servicio. Para luego proponer planes de mejora en la actividad turística. Dentro de otros planes de calidad se encuentra el Manual de Buenas Prácticas Desarrollo de Habilidades y Destrezas en la Atención de clientes en Restaurantes (2013).

Entre otras normas de calidad se ha estipulado la Norma Sanitaria para el Funcionamiento de Restaurante y Servicios afines (2005) donde menciona las condiciones que debe cumplir los restaurantes y afines, para tener el funcionamiento y brindar un servicio de calidad.

En el Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a nivel Nacional (2008) detalla la metodología para hacer el Inventario respectivo cumpliendo los estándares del Manual:

Fase I: ordenar y clasificar los lugares, objetos, acontecimientos o recursos turísticos de un lugar determinado. La información debe ser ordenada y clasificada.

Fase II: evaluación y jerarquización de los recursos turísticos, para determinar su grado de importancia.

Para lo antedicho, es necesaria la utilización de “La Ficha de Recolección de datos para Información del Inventario de Recursos Turísticos”

El Manual de Señalización Turística del Perú (2011), hace mención sobre las condiciones que debe cumplir con respecto a la señalización turística: Se deberá tener especial cuidado para no saturar la información, lograr un diseño adecuado acorde con el entorno, efectuar en coordinación con la entidad competente, tener un cuidado en ser específicos y directos con la señalización turística, evitar posibles duplicidades de señalización con otros sectores, la señalización turística no deberá afectar física ni visualmente el entorno urbano y no deberá llevar publicidad.

El Perú como Destino para la operación turística (Promperú, 2015), es un documento que orienta en la mejora de servicios, para cubrir las necesidades y satisfacer mejor las demandas de los turistas.

En el Reglamento de Hospedajes (2015); en el Artículo 8 hace referencia a los requisitos mínimos que debe cumplir todo establecimiento, como es: contar con botiquín, contar con sistemas que permitan tener agua fría y caliente las veinticuatro horas del día, cambio de sábanas y toallas de manera regular; en el Artículo 26 menciona que un requisito indispensable es que el huésped se registre brindando sus datos de identidad y demás información.

2.2.5. Circuito Turístico

La autora Mora (2015) hace referencia al circuito turístico como: “series de componentes de viaje integrados, que se caracterizan por estar organizados en un recorrido, en el que se pueden combinar los itinerarios de dos o más excursiones...” (p.35)

Dicho itinerario como se expone en la Guía para la Formulación de Proyectos de Inversión Exitosos (2011) debe contar con una duración variable, que por lo general parte y llega al mismo sitio, provocando una visita de uno o más atractivos turísticos.

En el Manual de Señalización Turística (2011) del Perú hace una diferenciación entre un Circuito Turístico y Corredor Turístico, apreciando de esta manera que el circuito turístico tiene como punto de inicio y fin el mismo lugar; por el contrario, el corredor turístico tiene como punto de inicio y fin diferentes lugares.



Figura 1. Diferenciación del Circuito Turístico y Corredor Turístico

Siendo los Centros de Soporte un “conjunto urbano o rural que cuenta con servicios e infraestructura básica como agua, energía, caminos de acceso, comunicaciones, entre otros; que puede ser capaz de ofrecer diversos servicios turísticos a los visitantes o turistas” (MINCETUR, 2011, pág. 12).

Por otro lado, el atractivo turístico hace referencia a “los recursos turísticos aprovechados en la actualidad, capaces de satisfacer las necesidades del visitante”. (MINCETUR, 2011, pág. 11)

En pocas palabras el circuito turístico es un recorrido con horarios establecidos, que empieza y termina en el mismo punto, dicho recorrido incluye la visita de uno o más recursos turísticos, del mismo modo generando la utilización de sus bienes y servicios de la comunidad receptora.

Según Mora (2015) , menciona cuatro tipos de circuitos turísticos: circuitos locales, circuito regional, circuitos nacionales, circuito larga distancia. El primero es un desplazamiento que limita la localidad de origen y alrededores. El segundo es un recorrido de diferentes lugares de un departamento. El tercero es un viaje combinado que se mantiene dentro de las fronteras de un mismo país. El cuarto es un viaje donde se visita un país diferente al de su origen.

Para diagramar un circuito turístico se debe coordinar los diferentes elementos: el espacio geográfico, patrimonio cultural o natural a visitar, la temática a desarrollar, los servicios a prestar y actividades a realizar. (Chan, 2005)

2.3 Definición de términos Básicos.

Accesibilidad: En turismo la accesibilidad es la posibilidad de acceder a los lugares turísticos, ya sea mediante medios de transporte. Así mismo la disposición en los horarios del propio recurso. (Rojo Gil & Martínez Leal, 2013)

Categorización: Es indicar la categoría que pertenece dicho recurso.

“Clasificación que divide las empresas turísticas según sus instalaciones, infraestructuras, calidad de los servicios ofertados y tipos de productos. La clasificación puede adoptar varios distintivos, según el tipo de establecimiento; así, los hoteles se distinguen por sus estrellas; los apartamentos turísticos, por el número de llaves; las cafeterías, por tazas; los campings, por su enumeración correspondiente, etc. (Montaner Montejano, Antich Corgos, & Arcarons Simón, s.f, pág90).

Circuito: está referido a una actividad turística programada con destinos sucesivos, el cual tiene una estancia corta en cada uno de los recursos turísticos. El circuito está sujeto a estrictos horarios. Suele terminar en el punto de partida. (Montaner et al)

Comunidad: Se define a los habitantes, costumbres y tradiciones, por ello en una actividad turística se debe incluir a la comunidad ya que son ellos los que tienen relación con los turistas y a su vez marca una diferenciación principal entre un lugar y otro. (Departamento de Planificación, 2008)

Establecimiento de Hospedaje: Según el Reglamento de Establecimiento de Hospedaje, aclara que es un determinado lugar donde brindan el servicio de alojamiento a distintos huéspedes, el servicio tiene que ser cancelado de acuerdo a la tarifa del local.

Hoteles: Es un establecimiento mercantil que proporciona alojamiento con o sin servicios complementarios, ocupando un cuarto o más habitaciones, que reúne los requisitos correspondientes. Los hoteles se clasifican de 1 a 5 estrellas según las características con las que cuenta el establecimiento. El distintivo que lo identifica es una placa rectangular de metal, de tamaño estándar con fondo turquesa y la letra H de color dorado, al pie de la placa se coloca el número de estrellas doradas según corresponde (Montaner Montejano, Antich Corgos, & Arcarons Simón, s.f)

Infraestructura: Se determina infraestructura al conjunto de instalaciones, señalización, servicios básicos (Padilla, 1997). Los cuales se debe determinar su estado actual en que se encuentran.

Itinerario: es un patrón de viaje establecido, desde su comienzo hasta su término, en el cual se plasman los horarios de viaje, alojamiento, duración de trayectos, actividades. El precio es fíjate según el tour-operador turístico (Jafari, 2002).

Recursos turísticos: Expresiones de la naturaleza, de la cultura, arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran valor potencial. (MINCETUR, 2011)

Restaurante: Establecimiento mercantil hacia todo el público que ofrece platos y bebidas que se sirven en el mismo establecimiento y tiene como característica de tener un precio fijo. Los restaurantes se clasifican de 1 a 5 tenedores. El restaurante está estructurado en los siguientes departamentos: comedor, cocina, economato – bodega y almacén, administración, otros servicios como bar, cafetería, etc. (Montaner Montejano, Antich Corgos, & Arcarons Simón, s.f)

Turistas: Son visitantes que pernoctan más de 24 horas y menos de un año. Al lugar que visita tiene que ser distinto del lugar de su procedencia. El objetivo del viaje es por salud, ocio, recreación, deporte, estudios, situación familiar, religión, entre otros. (Montaner Montejano, Antich Corgos, & Arcarons Simón, s.f)

Planta turística: “Son las instalaciones físicas necesarias para el desarrollo de los servicios turísticos privados. Ejemplo: hoteles, albergues, hostales, lodges, restaurantes, agencias de viaje, etc” (MINCETUR, 2011, pág. 14)

Señalización: Es la agrupación de señales que disponen para llegar a un recurso turístico, esto permite una mejor orientación de los visitantes. Estas señales son de colores, tamaño, ubicación según corresponda. (Mincetur, s.f)

CAPÍTULO III: ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1 Hipótesis.

Los recursos turísticos, infraestructura turística, planta turística, y la comunidad receptora, que presenta el distrito de Jesús posibilitan la creación de un nuevo circuito turístico.

3.2 Operacionalización de Variables.

Tabla 1 Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	INSTRUMENTO	
Condiciones Turísticas	Son el conjunto de características favorables o desfavorables que dispone el entorno del recurso turístico, así como sus componentes que la acompañan en un determinado lugar.	Recursos	Categorización	Clasificación de recursos		
		turísticos	Descripción	Número de particularidades del recurso	Ficha de observación	
			Estado de conservación	Descripción física del recurso		
			Infraestructura	Señalización	Número de recursos.	Ficha de observación
					Número de señales en vías de comunicación	
				Señales de comunicación	Telefonía, internet.	Ficha de observación
				Accesibilidad	Número de vías	
			Número de puntos conectados	Ficha de observación		
		Servicios básicos	Agua			

		Alcantarillado	Ficha de observación
		Energía	
Planta turística	Establecimiento de hospedaje	Nivel de calidad de atención	Ficha de observación
		Situación formal	Cámara Fotográfica
		Capacidad	
	Restaurantes	Nivel de calidad del servicio	
		Número de platos que ofrece	Ficha de observación
		Situación formal	Cámara Fotográfica
	Horario de atención		
Comunidad receptora	Pobladores	Número de pobladores	
		Edades	Cuestionario

3.3 Tipo de Investigación

La investigación es de tipo mixto, por ser cualitativa y cuantitativa. La investigación cualitativa hizo un énfasis a la descripción de la realidad que se observa; así como, la realidad actual de los recursos turísticos, descripción de los restaurantes y establecimientos de hospedaje, la infraestructura con la que dispone, mientras que la investigación cuantitativa permitió determinar el interés de la comunidad receptora en la participación de la creación de un circuito turístico en el distrito de Jesús.

3.4 Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental transaccional; puesto que, no manipula variables independientes. Este diseño describe las condiciones que dispone el distrito de Jesús en un solo tiempo.

3.5 Universo, población y la muestra

Universo.

Está conformado por los pobladores del distrito de Jesús: 14 703 habitantes.

Población.

En esta investigación la población está determinada por los pobladores del distrito de Jesús, según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015), la población ha sido delimitada y oscila entre los 20 y 59 años de edad, siendo un total de 6887.

Muestra.

Se trabajará conforme a la fórmula de población finita

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1,645^2 * 0.5 * 0.5 * 6887}{0.06^2(6887 - 1) + 1.645^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 183$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra.

Z = valor de distribución (1.645)

N = población (6887)

E = error (0.06)

p = proporción de población (0.5)

q = 1 – p (probabilidad del fracaso) (0.5)

Método

Los métodos que permitan el desarrollo de la investigación son los siguientes:

Método Analítico- Sintético. Este método permitió una descomposición del estudio individual de las condiciones turísticas que dispone el distrito de Jesús; así como, los recursos turísticos, la infraestructura, la planta turística y la comunidad receptora, y a la misma vez dichas dimensiones serán investigadas de manera más precisa y clara; así como los recursos turísticos, se evaluó su estado de conservación, sus particularidades, su ubicación; la infraestructura, se descompondrá en la accesibilidad, señalización y servicios básicos; la planta turística está enfocada en los restaurantes y establecimientos de hospedaje, éstos se identificará en los estándares con los que disponen, y para finalizar la comunidad receptora estuvo determinada por la edad de los pobladores, conocimiento del turismo y su interés de participación en un circuito turístico.

Método Descriptivo. Describió con exactitud la realidad de ciertas características y/ o cualidades de las dimensiones de la investigación, como son: recursos turísticos, infraestructura y planta turística que dispone el distrito de Jesús. Al obtener la información mediante las fichas de observación, se describió de manera concisa y certera sin variar la información recaudada.

Método Estadístico. El método estadístico contribuyó primeramente a determinar la muestra de la población del distrito de Jesús; de igual manera, se hizo el vaciado de datos con su respectivo análisis de la interpretación.

3.6 Técnicas

3.6.1. Técnicas de investigación

La observación directa: Fue usada para recolectar información de las condiciones con las que cuenta los recursos turísticos, la infraestructura; así como también, evaluó los indicadores de la planta turística (restaurantes y establecimientos de hospedaje) del distrito de Jesús.

La encuesta: La técnica de la encuesta fue realizada a los pobladores del distrito de Jesús, provincia de Cajamarca, con preguntas estipuladas de manera ordenada, con el fin de determinar el interés de dichos pobladores en relación con la práctica del Turismo.

3.7 Instrumentos

Ficha de observación: En lo que respecta a los recursos turísticos, se realizó con fundamento del Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a

nivel Nacional (2008), para identificar las categorías de cada recurso, así como su ubicación, descripción, particularidades; de igual manera se hizo uso del Manual de Señalización Turística del Perú (2011) para determinar la accesibilidad y señalización al recurso. En lo que respecta a la planta turística, la ficha de observación fue plasmada a base de Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (2013) y Manual de Buenas Prácticas Desarrollo de Habilidades y Destrezas en la Atención de clientes en Restaurantes (2013).

Cuestionario: dicho instrumento tuvo como finalidad obtener datos de los pobladores del distrito de Jesús; así como, el conocimiento del turismo, el interés en la práctica del circuito turístico, conocimiento de sus lugares turísticos, su punto de vista de la infraestructura.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Recursos Turísticos del Distrito de Jesús.

Los Recursos Turísticos son aquellos “recursos naturales, culturales, folclore, realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas y acontecimientos programados que poseen una determinada zona o área, con un potencial que podría captar el interés de los visitantes”. (MINCETUR, 2008, p.15). Por lo cual, el distrito de Jesús presenta los siguientes recursos turísticos investigados en la siguiente **Tabla 2**.

Tabla 2 Recursos Turísticos del Distrito de Jesús

CATEGORÍA: Sitios Naturales

Nombre	Tipo	Sub- Tipo
Catarata el Cebadín	Caídas de Agua	Catarata o cascadas
Cascada el Tingo	Caídas de Agua	Catarata o cascadas
Aguas Termales	Aguas Minero Medicinales	Aguas termales

CATEGORÍA: Manifestaciones Culturales

Nombre	Tipo	Sub- Tipo
Molinos de Piedra	Arquitectura y Espacios	Molino
Hidráulicos	Urbanos	
Plaza de Armas de Jesús	Arquitectura y Espacios	Plazas
	Urbanos	
Iglesia Matriz “Dulce Nombre de Jesús”	Arquitectura y Espacios	Iglesia
	Urbanas	

CATEGORÍA: Folclore

Nombre	Tipo	Sub- Tipo
Platos Típicos	Gastronomía	Platos Típicos.
La Leyenda del “Dulce Nombre de Jesús”	Creencias Populares	Leyendas

CATEGORÍA: Acontecimientos Programados

Nombre	Tipo	Sub- Tipo
Feria Gastronómica	Eventos	Ferias
Festicuy		
Fiesta Patronal	Fiestas	Fiestas Patronales

CATEGORÍA: Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas

Nombre	Tipo	Sub- Tipo
Puente Colgante “La Chuquita”	Centro Científicos y Técnicos	Puentes Modernos

4.1.1 Sitios Naturales.

La categoría sitios naturales acoge a las diversas áreas naturales, con cualidades o particularidades propios. Por lo cual, en el distrito de Jesús se tomó como referencia a tres recursos turísticos que es la Catarata el Cebadín, Cascada el Tingo y Aguas Termales.

Catarata el Cebadín.



Figura 2. Catarata el Cebadín

La Catarata se encuentra en el caserío el Cebadín a una distancia de 20 kilómetros desde la Plaza de Armas de Jesús en automóvil. Ya en el caserío de Cebadín, se camina por trocha de herradura (Ver anexo N°1) unos 45 minutos aproximadamente. La caída de agua es de aproximadamente 25 metros de altura que se divide en 4 saltos. La primera caída de agua mide 7 metros de altura y los tres restantes con 6 metros de altura cada una; siendo de esta manera, la única catarata con cuatro caídas de agua en el distrito de Jesús. La catarata se ubica entre cerros rocosos con abundante vegetación propia del caserío como son: molle, cantuta, pajuros, alfalfa, lima, tunas, papas (Ver anexo N° 1).

Las aguas de la Catarata son procedentes de la Quebrada La Paccha, la misma que es afluente del río cajamarquino. La catarata es una fuente de recurso hídrico

permanente el cual sirve para la actividad agrícola de los pobladores. Asimismo, se observa un reservorio para el riego por aspersión.

En el trayecto de la caminata hacia el recurso, no posee una señalización (Ver anexo N° 1) que permita la orientación de los visitantes. En el recurso turístico hay señales de comunicación de telefonía móvil.

De esta manera según lo investigado en campo se ha determinado que el recurso turístico posee particularidades así como tener 25 metros de altitud y paisajes con abundante vegetación lo que impulsan al desarrollo del Turismo de Aventura, ya que como se menciona en el Perfil del Turista de Aventura, una de las preferencias de los turistas extranjeros es tener contacto con la naturaleza, observar paisajes, realizar actividades al aire libre participando de la armonía que ofrece el medio ambiente, siendo de este modo el trekking una actividad representativa. Pero que a su vez requiere una señalización que permita reconocer e informarse del acceso hacia el recurso turístico como se establece en el Manual de Señalización Turística del Perú.

Cascada el Tingo.

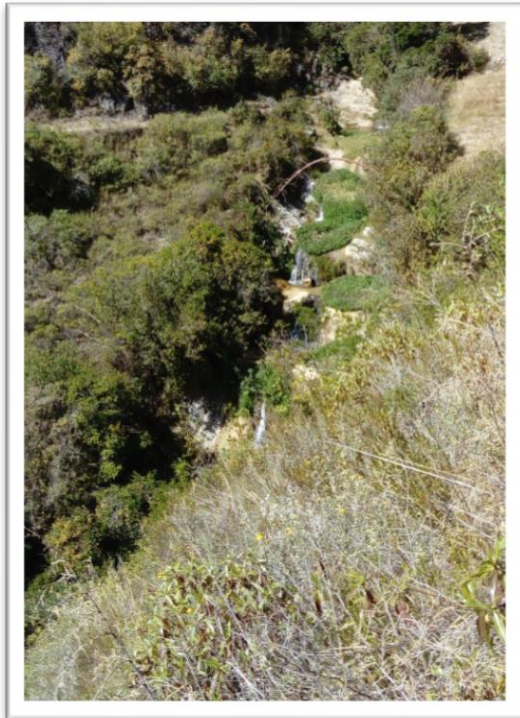


Figura 3. Cascada el Tingo

Se ubica al sur del distrito de Jesús, en el caserío Shidín, a 18 kilómetros desde la Plaza de Armas de Jesús en automóvil. Luego, se procede a realizar una caminata de 4 kilómetros aproximadamente. El camino es de herradura con presencia de pendientes irregulares, siendo ausente la señalización en todo el recorrido (Ver anexo N° 1). En el trayecto es visible una precaria conservación del camino (Ver anexo N° 1) La cascada cuenta con 5 caídas de 3, 5, 6, 9 y 11 metros de altura. El origen de las aguas es proveniente de la quebrada Chucumayo, siendo posible la época propicia de visita al recurso todo el año. Las aguas de la cascada son utilizadas para el riego de los diferentes cultivos que se encuentran alrededor de él.

Según lo investigado en el campo se ha determinado que se puede desarrollar el Turismo de Aventura; puesto que, en el Perfil del Turista de Aventura sostiene que al turista extranjero le gusta realizar actividades al aire libre y a la vez experimentar el contacto con la naturaleza, estableciendo como actividad prioritaria el trekking

(caminata) con cierto grado de dificultad como presenta el camino de herradura hacia la cascada. Pero se debe tener en cuenta lo que menciona el Manual de Señalización Turística del Perú, como es la respectiva colocación de señales turísticas que permitan la orientación del visitante; así como, lo ha establecido el Manual de Señalización Turística del Perú.

Aguas Termales.

El recurso está ubicado al nor-oeste de Jesús, en el caserío la Huaylla, a unos 11 kilómetros desde la Plaza de Armas de Jesús. Para llegar a los dos manantiales es necesario caminar por el contorno del río Cajamarquino unos 20 minutos desde el puente de la Huaylla. Siendo de esta manera, el camino en estado regular (Ver anexo N°1), ya que carece de señalización y accesibilidad al recurso.

Una de las aguas termales muestra un chorro rústico, el siguiente es una poza en buen estado de conservación (Ver anexo N°1), ya que se realiza una limpieza general 2 veces al día.

Según la investigación se ha determinado que en el recurso turístico de las Aguas Termales puede desarrollarse el Turismo medicinal ya que presenta las siguientes características que establece el que genera un bienestar físico y mental de los visitantes, pues sus propiedades de las aguas se deben a su temperatura, que permite la oxigenación del organismo, mejora la circulación sanguínea y elimina toxinas del cuerpo; siendo de este modo atractivo para el visitante. Pero que según el Manual de señalización Turística del Perú señala que es necesario implementar un camino que permita el total acceso de los visitantes; asimismo, con sus respectivas señales turísticas ya que es una condición turística para un mejor desplazamiento.

4.1.2 Manifestaciones Culturales.

Se ha tomado como referencia a tres diversas expresiones culturales del distrito de Jesús. Entre ellos son: Molinos de Piedra Hidráulico, Plaza de Armas, Iglesia Matriz “Dulce Nombre de Jesús”

Molinos de Piedra Hidráulicos.



Figura 4. Molinos de Piedra Hidráulico.

Los molinos se ubican al norte de Jesús, en el caserío Huaylla a unos 556 metros de la Plaza de Armas. Su acceso se realiza por una trocha carrozable donde hay una señalización que indica la entrada hacia el recurso (Ver anexo N°1). Siendo dos molinos que prestan el servicio de molienda de granos de cebada, maíz, trigo, arveja todos los días de la semana de 7 am a 7 pm. Los molinos están contruidos de dos rocas de piedra de río (caliza) pulidas em forma circular y unidas a través de un orificio en la parte central unidas con madera (sauce y molle) (Ver anexo N°1). Al caer el agua hace que giren las ruedas y faciliten el molido de los granos. La

velocidad fluye de acuerdo a la caída del agua, que puede ser de 30 vueltas o 10 vueltas por minuto. En los molinos también encontramos una balanza de vara colgada con una cadena que sirve para pesar los granos y la harina después de su proceso. Los Molinos de Piedra Hidráulico han sido reconocido a través de ordenanza Municipal como Patrimonio Histórico. En el recurso se dispone de telefonía móvil e internet, al igual de energía eléctrica y agua.

De este modo, se ha determinado que los Molinos de Piedra Hidráulico es un recurso que fomenta el Turismo Cultural, ya que como se establece en el Perfil de Turista Cultural, conocer la historia es una necesidad en este turismo, lo que favorece a los Molinos por su trayectoria histórica que data en más de 100 años.

Plaza de Armas de Jesús.



Figura 5. Plaza de Armas de Jesús

Tiene la característica de ser cuadrada y amplia puesto que mide 27 x 27 metros aproximadamente. Dentro de ella se encuentra una pérgola con sus respectivos bancos de madera (Ver anexo N°1), que permite el descanso bajo el sol de los

visitantes. Asimismo, posee 8 pasadizos cruzados que convergen en una pileta. En el centro de la Plaza de Armas se observa una escultura de un ángel tocando la trompeta, en respuesta a su devoción cristiana (Ver Anexo N°1). De igual modo, se aprecia diferentes esculturas de arcilla y barro. Representando a un hombre campesino sujetando una mazorca de maíz, un hombre campesino con un clarín, una mujer campesina con un urpo y un tiesto. En los alrededores de la Plaza de Armas se encuentra la Municipalidad Distrital de Jesús, la Iglesia de Jesús y diferentes restaurantes. Para actividades como son: el Festicuy, Feria de la Chacra a la Olla, los carnavales, Fiesta Patronal, son celebrados en la Plaza de Armas. Por lo que significa oportuna la visita a la Plaza de Armas, por su contexto arquitectónico y cultural para los visitantes.

Según lo investigado se ha determinado que la Plaza de Armas de Jesús, posee diferentes particularidades como su historia, su arquitectura, y a su vez que las actividades turísticas son desarrolladas en la Plaza de Armas, lo que permite la apreciación y participación del visitante, teniendo un interés cultural, lo que asiste al Perfil del Turista Cultural, ya que menciona que el turista tiene interés de conocer y descubrir cultural que son diferentes a la suya.

Iglesia Matriz “Dulce Nombre de Jesús”

La iglesia está ubicada al costado de Plaza de Armas del distrito de Jesús. En la actualidad aún persiste la Iglesia Antigua. Es considerada como Monumento Histórico declarado por el Ministerio de Cultura, por lo que se realiza un mejoramiento permanente. La Iglesia data del año 1655. En 1840, se incendió el altar mayor del templo, donde la imagen del “Dulce Nombre de Jesús” se salvó de las

llamas. En 1970 fue afectada por un terremoto, lo que no impidió que la Iglesia siguiera en pie. La Iglesia puede ser visitada por todos.

Al costado de la Iglesia Antigua se encuentra la nueva Iglesia (Ver anexo N° 1). Se puede apreciar diferentes cuadros que relatan la leyenda de la fundación del pueblo de Jesús. En el altar está la imagen del niño Jesús o también conocido Niño Zarco, por tener las características de color de piel blanca, cabello rizado, ojos verdes.

De acuerdo con lo investigado se ha determinado que la Iglesia Matriz de Jesús desarrolla el Turismo Religioso ya que acoge a todos los fieles de la religión que visitan el recurso, teniendo encuentros religiosos y fieles. Asimismo, lo afirma en la tesis de Villalva (2014) donde se comprobó la viabilidad del Turismo Religioso, demostrando que la historia, actividades turísticas de la Iglesia, su legado histórico contribuye a la visita por parte del turista.

4.1.3 Folclore.

Platos Típicos

El distrito de Jesús dispone de la particularidad de la crianza de cuyes de diferentes tipos. Por lo cual, es primordial su uso en los diferentes platos típicos del distrito de Jesús; asimismo, hay crianza de trucha.

A base de cuy: cuy frito, cuy estofado y cuy con maní. Los que son servidos con arroz de trigo y papa (sancochada o picante). A base de la trucha preparan: ceviche de trucha, trucha frita, trucha a la plancha.

En tal sentido según la investigación, Caltur menciona en el Plan de Calidad Turística de Perú que es necesario disponer del servicio de alimentos y bebidas para el desarrollo del turismo, lo que respalda de este modo a los platos típicos del distrito de Jesús, logrando preservar la cultura gastronómica de las comunidades.

La Leyenda del “Dulce Nombre de Jesús”

El distrito de Jesús, guarda tradicionalmente la leyenda que responde a la imagen del Niño Jesús del cual son devotos los pobladores.

La leyenda narrada por los pobladores del distrito de Jesús menciona que antiguamente sufrían de la escasez del agua; por lo que, decidieron dejar sus tierras en busca de mejores oportunidades. En el trayecto, encontraron cerca de una laguna a la escultura del niño Jesús al pie de un olivo y decidieron llevarlo junto con ellos, hasta llegar a Huayanmarca, un pueblo que disponía de tierras fértiles, para ser el patrón del pueblo. Al paso de un tiempo el niño Jesús regresa al lugar donde fue encontrado, al pie del olivo. Los pobladores comenzaron la búsqueda, y lo encontraron. Luego de esto, al niño Jesús le colocaron cadenas encerrándolo dentro de un baúl con llave para que no fuese a escapar. Todo fue en vano, el niño Jesús regresó al árbol de olivo. Ante reiteradas revelaciones, los pobladores entendieron que era un mandato divino, por lo cual construyeron su nuevo pueblo donde encontraron al Niño Jesús. Asimismo, trabajaron en la edificación de la iglesia con sus paredes de dos metros de ancho.

Una vez construida la Iglesia establecieron la Fiesta Patronal en homenaje al “Dulce Nombre de Jesús”. De este modo, es que la leyenda representa que todos sus pobladores se acerquen a Jesús con un corazón abierto, como el niño pequeño que se refugia en los brazos de su madre, sin temor a nada pues se siente protegido y seguro. Se ha podido determinar, que la Leyenda del “Dulce Nombre de Jesús”, tiene la característica de ser un instrumento de recuperación de la historia y cultura para preservar la identidad del pueblo de Jesús, y que una parte esencial para el desarrollo del turismo lo que responde al Plan de Calidad Turística del Perú que establece que se debe conservar las leyendas de los pueblos, protegiendo su legado cultural.

4.1.4 Acontecimientos programados

Feria Gastronómica Festicuy

La Feria se realiza fines del mes de noviembre desde el año 2010, en la Plaza de Armas de Jesús. Con el objetivo de promover el consumo del cuy, un animal que es rico en vitaminas y proteínas perteneciente a la sierra norte del Perú.

La actividad consiste en la participación de los productores y restaurantes del distrito de Jesús, donde ofrecen sus potajes a base de cuy, como son: cuy frito, cuy estofado, cuy con maní y choclo con papa sancochada.

En la Feria se realiza el Concurso del Cuy más Pesado, Concurso de Cuy Mascota, Concurso de Vestimenta del Cuy. De igual manera, se realiza la coronación de la reina cuy y rey cuy.

Según Caltur, el Plan de Calidad Turística del Perú menciona que para un turismo sostenible es fundamental la participación de las comunidades receptoras, lo que en tal contexto se aprecia en la Feria Gastronómica Festicuy la interacción de la población y los turistas, preservando las costumbres y tradiciones del distrito de Jesús.

Fiesta Patronal

Se realiza en el mes enero siendo su día central el 20. En homenaje al “Dulce Nombre de Jesús”, conocido también como el “El Zarco Dulce”

Durante la festividad se llevan a cabo actividades como las novenas celebradas nueve días antes de día central, procesión del Niño Jesús, feria agropecuaria artesanal, danzas típicas, tardes taurinas.

Según lo investigado se ha identificado que la actividad programada la Fiesta Patronal permite la participación activa de la comunidad de Jesús; asimismo, permite la preservación de su legado histórico del distrito de Jesús. Siendo este contexto una

característica favorable del Plan de Calidad Turística del Perú. La Fiesta Patronal es una condición favorable por ser enfocada a la religión como se afirma en la tesis de Villalva (2014) donde se comprobó la viabilidad del Turismo Religioso, demostrando que las actividades religiosas contribuyen a la visita por parte del turista.

4.1.5 Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas.

Puente Colgante “La Chuquita”



Figura 6. Puente Colgante La Chuquita

Está levantado a unos 10 metros del Río Cajamarquino (Ver anexo N° 1). Permite el ingreso a los caseríos de la Chuquita y Pashul. Mide unos 27 metros aproximadamente de longitud, y 2 metros de ancho. El Puente radica en un tablero con precaria conservación, está sostenido por cables de acero en deficientes condiciones (Ver anexo N° 1).

Según lo investigado, el Puente Colgante La Chuquita dispone de sus particularidades del legado de la ingeniería, que aprecia las construcciones y Turismo de Aventura, como prioridad del trekking. Pero que es necesario arreglar el Puente ya que presenta una precaria conservación, por lo que siendo un requisito de garantizar la seguridad de la protección de la vida e integridad física al turista como lo plasma el Plan de Protección al Turista.

4.2 Planta turística que dispone el distrito de Jesús.

4.2.1 Restaurantes.

En el distrito de Jesús se ha tomado como referencia a 10 restaurantes formales estipulados por el Ministerio de Cultura. En la **Tabla 3** se menciona a cada uno de ellos.

Tabla 3 Restaurantes en el Distrito de Jesús

NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN	PROPIETARIO
El Puquio	-	Cerna Agüero, Juan Pablo
Tabita	Jr. Junín 545	Cerna Mestanza, Segundo
Panameña	Jr. Pardo S/N	Torres Cárdenas, Gloria
Mi Soquito	Jr. Pardo 640	Pita Rodríguez, Victoria
Niño Jesús	Jr. Bolívar 380	Valverde Sáenz, Gladis
Zol	Jr. Pardo 595	Alcalde Cabellos, Marizol
Lidia	Jr. Pardo 738	Malca Seminario, Margarita
Rancho Azul	Jr. Tayal 360	Torre Alva Azañero, Rosa
Alejandro	Jr. Bolívar 415	Inciso Estraver, Marcos

Restaurante El Puquio.

El representante legal es el señor Cerna Agüero Juan Pablo. El restaurante está ubicado a 8 cuadras de la Plaza de Armas, siendo 5 minutos en carro. En dirección hacia la parte baja del distrito. Para llegar al restaurante es necesario caminar un 1 kilómetro por camino trocha desde la Plaza de Armas de Jesús. El horario de atención es de 11:00 am a 5:00 pm todos los días de la semana, incluyendo feriados. En el primer ambiente para 30 personas aproximadamente y el segundo ambiente para 28 personas. Asimismo, el restaurante tiene dos espacios, el primero ubicado en una parte de la falda de un cerro, por efecto no permite la accesibilidad para los clientes

con discapacidad y el segundo está hecho de material noble, el que sí permite la accesibilidad a personas con discapacidad. Dentro del local se observa las diferentes señalizaciones indicando la entrada, salida, para una mejor ubicación dentro del restaurante. Los platos que ofrece es el pato a la cerveza, parrillada de carne, caldo de gallina, chicharrón con mote, cuy frito y platos derivados de la trucha; así como: trucha a la parrilla, trucha frita, sudado de trucha y ceviche de trucha. En el primer espacio hecho de material noble, tiene las siguientes características: el piso es de cerámica, las mesas son de madera y está ubicado en la parte superior del restaurante. El segundo espacio es un ambiente rústico. El restaurante dispone de mesas y sillas de plástico no conservadas, con escasa limpieza. Sus techos son de estilo cabaña atraíble hacia el cliente (Ver anexo 2). Además de disponer con un espacio de piscigranja de truchas. Otro espacio dedicado a un minizoológico, donde tienen a un mono, una tortuga y pavo real. Todo el personal de servicio cuenta con uniforme respectivo. El personal es capacitado por parte del gerente.

Los dos espacios del restaurante disponen de servicios higiénicos, tanto para mujeres como para hombres.

Según la investigación se ha determinado que el restaurante dispone de diferentes características favorables como establece el Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines, como es la señalización dentro del restaurante, personal con uniforme, servicios higiénicos para hombre y mujeres. Por otra parte, es necesario cumplir con todas las condiciones del manual como es brindar un servicio de calidad, cambiar las sillas y mesas que se encuentran en mal estado de conservación; de igual modo, el personal debe ser capacitado constantemente por el gerente y enfocarse en los temas de atención al cliente.

Restaurante Tabita.

El representante legal del restaurante es el señor Cerna Mestanza, Segundo. El restaurante se ubica en el Jr. Junín 545. El horario de atención es de 7:00 am a 6:00 pm todos los días de la semana, incluyendo feriados. El establecimiento dispone de una capacidad para 24 personas. Para llegar al restaurante se debe caminar tres cuadras desde la Plaza de Armas. La pista es asfaltada. El ingreso hacia el restaurante carece de rampa para el acceso de las personas con discapacidad. Dentro del restaurante no se muestra alguna señalización. El restaurante ofrece menú y ceviche. La construcción del restaurante es de cemento. El piso es de cerámica lisa. Sus sillas son de plástico y sus mesas de madera, los que muestran conservación y limpieza. El personal que labora no presenta uniforme, ni protocolo de atención. El restaurante carece de servicios higiénicos.

En tal sentido según la investigación, el restaurante dispone de las siguientes características, ubicación adecuada libre de plagas o polvo, el diseño de la infraestructura es de cemento que permite su rápido lavado. Pero una debilidad es que el personal de servicio no dispone de uniforme y de igual modo carece de servicios higiénicos y de rampa para permitir el acceso a personas con discapacidad; de esta manera, se debe trabajar en las debilidades ya que son características importantes que establece el Manual de buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines.

Restaurante Panameña.

La representante legal es la señora Torres Cárdenas, Gloria. El restaurante se ubica en el Jr. Pardo s/n (Ver anexo N° 2). El horario de atención son los días domingos de 9:00 am a 5:00 pm. Dispone de una capacidad para 40 personas. El local cuenta con señalización de entrada, salida y servicios higiénicos. Los platos que ofrece es el caldo de gallina, cuy frito con trigo, cuy estofado con trigo, gallina estofada, cecina con mote, chicharrón con mote, pollo estofado, pato estofado, conejo al vino, pavita a la naranja, cabrito con frejol. El material de construcción es de adobe y madera. Las mesas y sillas de madera bien conservadas. El piso es de cemento liso. Es visible la limpieza de su ambiente del restaurante. El personal de servicio no dispone de un uniforme respectivo. Solo cuenta con un servicio higiénico para los comensales y el personal de servicio.

Por lo que se ha determinado que el Restaurante Panameña dispone de las características que establece el Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines, como es la adecuada señalización dentro del restaurante.

Mesas y sillas conservadas. Pero que aún es necesario implementar un servicio higiénico para el personal del servicio y disponer de un uniforme correspondiente, con el objetivo que brinde un servicio de calidad a los visitantes.

Restaurante Mi Soquito.

La representante legal del restaurante es la señora Pita Rodríguez, Victoria. El establecimiento se ubica en el Jr. Pardo 640. El horario de atención 12: 00 am a 4: 00 pm. Dispone de una capacidad para 32 personas. Los platos que ofrece el restaurante es el cuy frito, caldo de gallina, cecina frita, cecina shilpida, conejo estofado, gallina estofada, pato estofado, trucha. Las sillas son de plásticos, mesas

de madera en buen estado de conservación y limpieza. El restaurante tiene dos puertas de entrada, una de madera y otra de fierro. El personal de servicio carece de uniforme y protocolo para la atención del cliente. Carece de señalización en los interiores del restaurante. El restaurante cuenta con un servicio higiénico para los comensales y el personal de servicio.

De acuerdo con la investigación, el restaurante Mi Soquito tiene como característica favorable que las sillas y mesas están en buen estado de limpieza y conservación. Por lo que es necesario que se implemente según el Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines, servicio higiénico para el personal de servicio, señalización para una mejor orientación de los visitantes, además que el personal sea capacitado ya que los mozos tienen contacto con los turistas/ visitantes, con la finalidad que se brinde un buen servicio hacia todos los visitantes, superando sus expectativas.

Restaurante Niño Jesús.

La representante legal es la señora Valverde Sáenz Gladis. El restaurante se ubica en el Jr. Bolívar 380, en la Plaza de Armas. El horario de atención: todos los días de 8:00 am a 5:00 pm. El restaurante tiene una capacidad para 60 personas. El restaurante no dispone de rampa en la entrada del local del restaurante, lo que no permite la entrada de las personas con discapacidad. El establecimiento cuenta con señalización de entrada, salida, prohibido fumar y servicios higiénicos. Los platos que ofrece es el caldo de gallina, caldo verde, cuy frito, cuy estofado, gallina guisada, pato guisado, trucha frita y especial, ceviche de trucha, ceviche de tollo, bisteck a lo pobre, chicharrón con mote, cecina frita, cabrito, cecina shilpida, milanesa a la parrilla, lomo saltado y menú. La construcción del restaurante está hecha de cemento.

Paredes pintadas y conservadas. El piso de cerámico liso. Dispone de un espacio amplio en el ambiente. Las mesas y sillas de madera, mostrando limpieza e higiene. Todo el personal dispone de uniforme, además de tener capacitaciones constantes sobre la atención al cliente por parte del gerente general. Los servicios higiénicos están disponibles para los clientes y con otro espacio para el personal del servicio. Por lo que según lo investigado el restaurante solo tiene una debilidad del acceso para personas con discapacidad, por lo que se debe implementar una rampa, cumpliendo con las demás condiciones del Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines, como conservación de diseño y materiales, servicios higiénicos para el personal y los comensales.

Restaurante Zol

La representante legal es la señora Alcalde Cabellos Marisol. El restaurante se ubica en el Jr. Pardo 549, a media cuadra de la Plaza de Armas (Ver anexo N° 2). Dispone de dos entradas, una por el Jr. Pardo y la otra por el Jr. Bolívar. El horario de atención de 7:00 a 7:00 pm, todos los días. Dispone de una capacidad para 40 personas. El restaurante por las mañanas ofrece desayuno, al medio día arroz con pato a la norteña, pato estofado, cuy frito, cuy estofado, gallina criolla, trucha frita, chicharrón de choncho con mote, arroz de trigo pelado y por la noche menú. El local del restaurante está hecho de material de adobe, debidamente pintado y conservado. Las mesas y sillas están hechas de plástico y madera en perfectas condiciones. El personal es capacitado por la municipalidad del distrito, por lo que brindan un trato amable y cordial. Solo cuentan con un servicio higiénico para todo el público en general.

De acuerdo a lo investigado se ha determinado que el restaurante Zol, dispone de diversas condiciones que establece el Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines, identificando de esta manera una debilidad no disponer de un servicio higiénico para el personal que labora en el restaurante.

Restaurante Lidia.

La representante legal es la señora Malca Seminario, Margarita. El restaurante se ubica en el Jr. Pardo 738, a media cuadra de la Plaza de Armas. El horario de atención son todos los días de la semana de 11:00 am a 5:00 pm. El restaurante tiene una capacidad para 20 personas. Los platos que se ofrece es el caldo de gallina, caldo verde, cuy frito, cecina, chicharrón de chanco, cuy frito, cuy estofado, cuy a la parrilla. El local está hecho de material de adobe, con su respectivo tarrajeo y pintado. El pasadizo es muy estrecho para el pase de los comensales. No dispone de señalización dentro del local. El personal de servicio no cuenta con uniforme.

Según lo investigado, se ha precisado que el restaurante Lidia no presenta condiciones adecuadas para un servicio de calidad. Según lo que especifica Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines sobre las características del restaurante, se ha determinado que es necesario que se implemente la señalización dentro del restaurante, el personal de servicio con su respectivo uniforme y disponga de un protocolo del servicio en atención al cliente.

Restaurante Rancho Azul.

El representante legal es la señora Alva Azañero Rosa. El restaurante se ubica en el Jr. Tayal 360. Para llegar al restaurante es necesario caminar 4 cuadras pavimentadas

desde la Plaza de Armas de Jesús. El horario de atención son todos los días de la semana de 9:00 am a 6:00 pm. La capacidad del restaurante es de 40 personas. De igual modo, en el interior del establecimiento dispone de señalización. Los platos que se ofrece en el restaurante es el caldo de gallina, cuy frito, estofado de pollo, cuy estofado, trucha frita, ceviche de trucha, trucha a la parrilla, pato a la cerveza, chicharrón con mote y cecina con mote. El restaurante está construido de material noble, piso de cerámica, paredes de color celeste claro, con disposición de dos puertas para ingresar al local. El personal muestra un trato amable en la atención al cliente. El personal no dispone de uniforme.

Según lo investigado, el restaurante dispone de las características que establece Caltur (2013) para brindar un servicio de calidad; así como, el piso es inabsorbente y antideslizante con señalización especificada. Pero también muestra como característica según el Manual de buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines, el personal brinda un trato amable hacia el cliente.

Restaurante Alejandros

El representante legal es el señor Inciso Estraver Marcos. Se ubica el restaurante en el Jr. Bolívar 415. A media cuadra de la Plaza de Armas. El horario de atención son todos los días de 7:00 am a 10 pm. Dispone de una capacidad para 32 personas. Para llegar al establecimiento se debe caminar media cuadra, sobre carretera pavimentada. El restaurante no dispone acceso para personas con discapacidad. Los platos que se ofrece son: caldo de gallina, caldo de carnero, shambar, seco de pato, seco de carnero, estofado de gallina, trucha frita, pescado frito, mollejita guisada y chicharrón de chanco. La construcción está hecha de cemento. Piso con cerámica. Paredes limpias

de color naranja claro. El personal de servicio carece de amabilidad en la atención al cliente. No es capacitado por parte de la empresa. Sólo hay un servicio higiénico, para mujeres y hombres.

Según lo investigado el restaurante dispone de buena infraestructura de su ambiente. Pero es necesario implementar requisitos que establece el Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines, para brindar un servicio de calidad, como es crear un acceso para personas con discapacidad asimismo el personal debe tener un trato amable, cordial con el cliente ya que es el responsable del desarrollo del turismo.

4.2.2 Establecimientos de Hospedaje.

En el distrito de Jesús, se ha tomado en consideración a dos establecimientos de Hospedaje estipulados por el Ministerio de Cultura. En la siguiente **Tabla 4** se los indica.

Tabla 4 Hospedajes

NOMBRE COMERCIAL	PROPIETARIO
HOSTAL ESMERALDA	Silva Solorzano, Beatriz
HOSTAL DON JOSÉ	Micha Guevara, José María

Hostal Esmeralda

La representante legal es la señora Silva Solorzano Beatriz. El hostel está ubicado en el Jr. Grau s/n. A 3 cuadras de la Plaza de Armas. Dispone de 15 habitaciones, 4 habitaciones con cama doble y 11 cama simple. Cada habitación tiene servicios higiénicos. Las duchas tienen agua caliente y fría. Cuenta con un botiquín para

urgencias de salud. El establecimiento carece de área de recepción; asimismo, no disponen de un registro de huéspedes. Hay dos personas que laboran en el hostel. El hostel está señalizado para una mejor orientación del cliente. La limpieza es permanente, se cambia las sábanas cada vez que la habitación ha sido utilizada y la limpieza de lo exteriores se realiza 4 veces a la semana.

Por lo cual, el Hostal Esmeralda dispone de las siguientes condiciones mínimas según el Reglamento de Establecimiento de Hospedaje en el artículo 7. Dispone de 15 habitaciones, señalización adecuada en cada piso, botiquín, la edificación guarda armonía con el contexto, realización de cambio de sábanas diarias. Pero que es necesario que cuente con un área de recepción.

Hostal Don José

El representante legal es el señor Micha Guevara José María. El establecimiento dispone de 15 habitaciones simples, cada una tiene ducha de agua fría y agua caliente. En la primera planta del hostel, está el área de recepción. El personal de servicio no presenta uniforme. Cuenta con la respectiva señalización.

Según lo investigado el hostel Don José dispone de las condiciones mínimas que establece el Reglamento de Establecimiento de Hospedaje, como es contar con más de 6 habitaciones, cambio diario de sábanas, limpieza diaria y área de recepción.

4.3 Infraestructura que dispone el distrito de Jesús.

4.3.1 Servicios Básicos.

El distrito de Jesús dispone de los servicios básicos como es el agua, electricidad y alcantarillado.

Agua

Los caseríos del distrito de Jesús, disponen de manantiales de agua. Dichas aguas son extraídas hacia los tanques de tratamiento de cada sector, para luego ser ingeridas por la población. El servicio de agua abastece todo el día. Cada familia cancela un sol por mes de abastecimiento de agua, dinero que es utilizado para el mantenimiento de redes.

En los establecimientos de restaurantes, es fundamental disponer del agua, ya que en el artículo 8 de la Norma Sanitaria para el funcionamiento de Restaurantes y Servicios Afines, menciona que el establecimiento debe contar con agua en cantidad suficiente para atender sus actividades de lavado, preparación, servicios higiénicos y otros. Asimismo, el Reglamento de Establecimiento Hospedaje establece que debe disponer agua en duchas y lavatorios, de igual manera realizar una adecuada limpieza y desinfección del establecimiento, siendo de esta manera indispensable el agua para el servicio de alojamiento.

Energía eléctrica

La energía eléctrica es abastecida por la empresa Hidrandina, que brinda el servicio todo el día. Los beneficiados son los pobladores de la capital de Jesús y algunos caseríos como son La Huaraclla, El Tingo, La Shita, La Huaylla, entre otros.

Lo que beneficia al distrito disponer del funcionamiento de computadoras, televisores en los hospedajes, telefonía fija y móvil.

Alcantarillado

En la capital del distrito cuenta con alcantarillado el que desemboca en las afueras del río Cajamarquino. En los caseríos, las familias cuentan con pozos ciegos. Como establece el artículo 9 de la Norma Sanitaria para el funcionamiento de Restaurantes y Servicios Afines, menciona que el establecimiento del restaurante debe habilitar un sistema de evacuación de las aguas residuales, lo que permite el alcantarillado permite la expulsión de dichas aguas en el distrito, para evitar la plaga de roedores, insectos o contaminación cruzada.

4.3.2 Vías de acceso a la ciudad.

Para visitar el distrito de Jesús es necesario realizar la ruta de: Cajamarca- Jesús 20 Km. El trayecto del camino para el tránsito de vehículos se encuentra asfaltada. Rojo Gil & Martínez Leal mencionan que debe haber la posibilidad de acceder a los recursos, lo que es favorable que la ruta de Cajamarca a Jesús este asfaltada y señalizada.

4.3.3 Señales de Comunicación.

Telefonía.

La disposición de telefonía móvil de las empresas de Movistar, Claro, Bitel.

Internet.

En la capital del distrito está el servicio de internet satelital.

4.4 Resultados de la aplicación de Encuesta a una muestra de la Población

Interés de la comunidad receptora del distrito de Jesús.

La comunidad receptora es un elemento del Sistema Turístico que permite el desarrollo del turismo. Asimismo, Caltur (2008), hace mención que para un turismo sostenible es necesario disponer de la participación activa de las comunidades receptoras, para conservar el

patrimonio. Partiendo de lo descrito se realizó la encuesta dirigida a los pobladores del distrito de Jesús, puesto que ellos son quienes interactúan con los turistas.



Figura 7. Sexo de los pobladores del distrito de Jesús.

El 50 % de los pobladores son del sexo femenino, mientras que el otro 50 % son pobladores del sexo masculino.

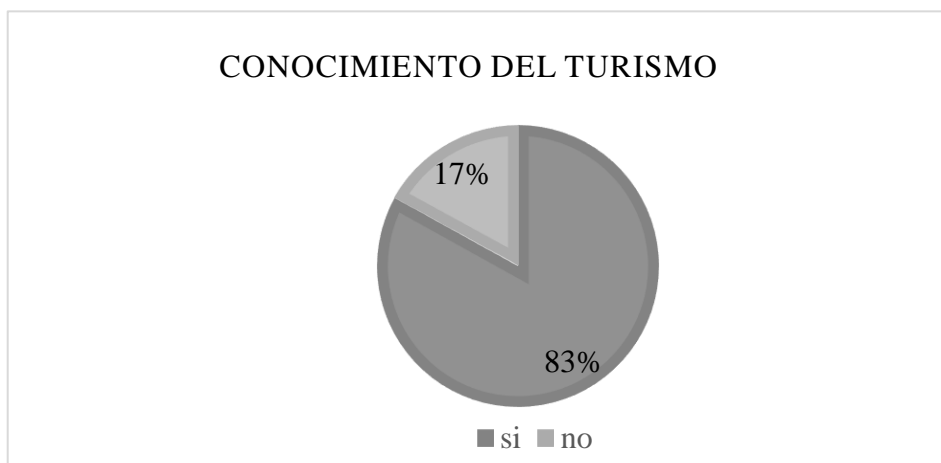


Figura 8. Porcentaje de los pobladores que tienen conocimiento de la actividad turística.

El 83 % de la población tiene conocimiento sobre el turismo mientras que el 17 % de la población tiene desconocimiento. Entre las respuestas de los pobladores mencionan que el

turismo es conocer la historia de los pueblos, viajar a centro turísticos, conocer las costumbres y creencias, con la finalidad de satisfacer las necesidades.

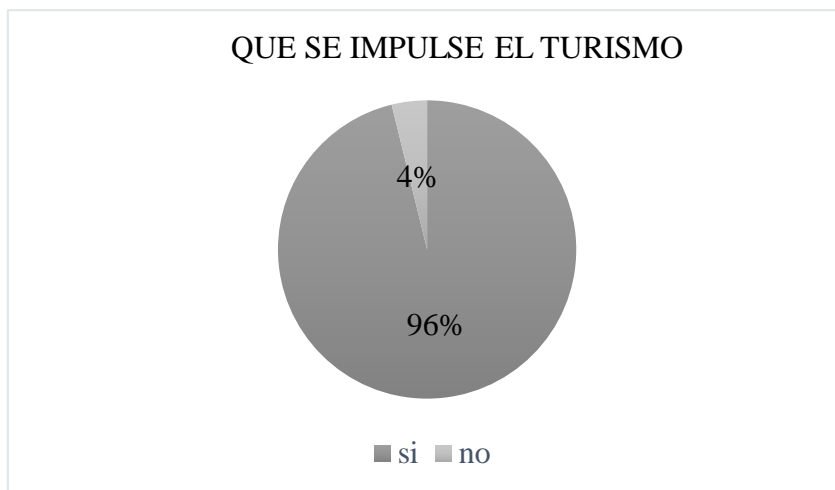


Figura 9. Porcentaje de los pobladores que están de acuerdo que se impulse el turismo en su localidad.

El 96 % de población le gustaría que se impulse el turismo en su distrito, en tanto el 4 % de los pobladores no tienen interés en sobre la actividad turística. La mayoría de la población menciona que los motivos para el impulso del turismo son: el ingreso económico a su localidad, arribo de turistas nacionales y extranjeros, que el distrito de Jesús sea reconocido por su gastronomía y sus recursos turísticos. Lo que permitirá el desarrollo del turismo y la participación de la población.

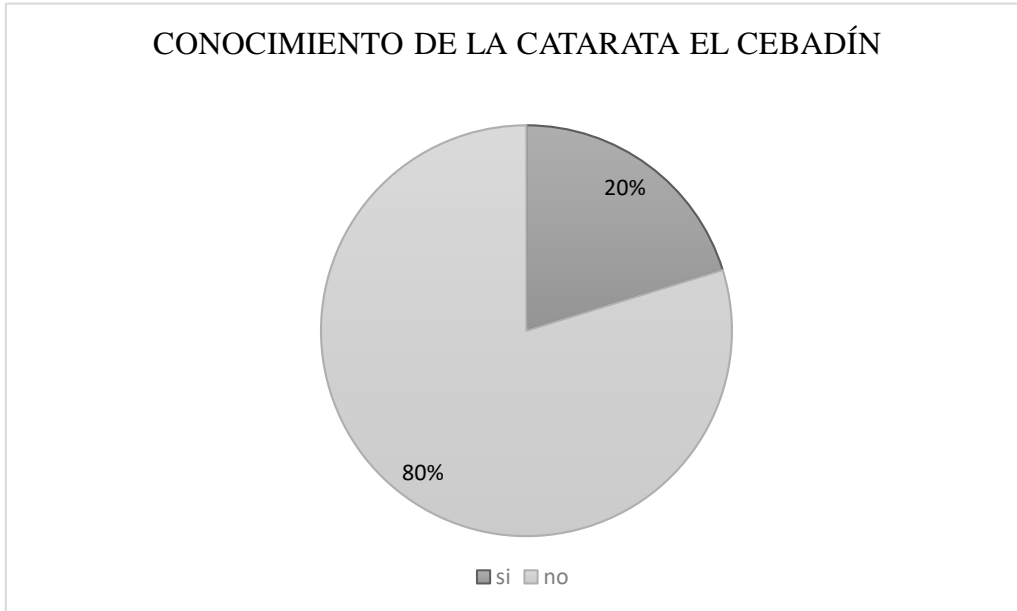


Figura 10. Porcentaje de la población que tiene conocimiento de la Catarata el Cebadín. El 80% de la población de Jesús desconocen la Catarata el Cebadín, por los motivos que no hay una adecuada accesibilidad ya que el camino es trocha; de igual manera, no se realiza proyectos de promoción del recurso. Mientras que el 20 % si conoce la catarata ya que son pobladores que residen cerca al recurso. Por lo cual, se ha determinado que hace falta dar a conocer a los pobladores de sus recursos turísticos para crear una identidad cultural, preservar y cuidar la catarata el Cebadín, y ver como alternativa de generar trabajo (modelos de negocio).

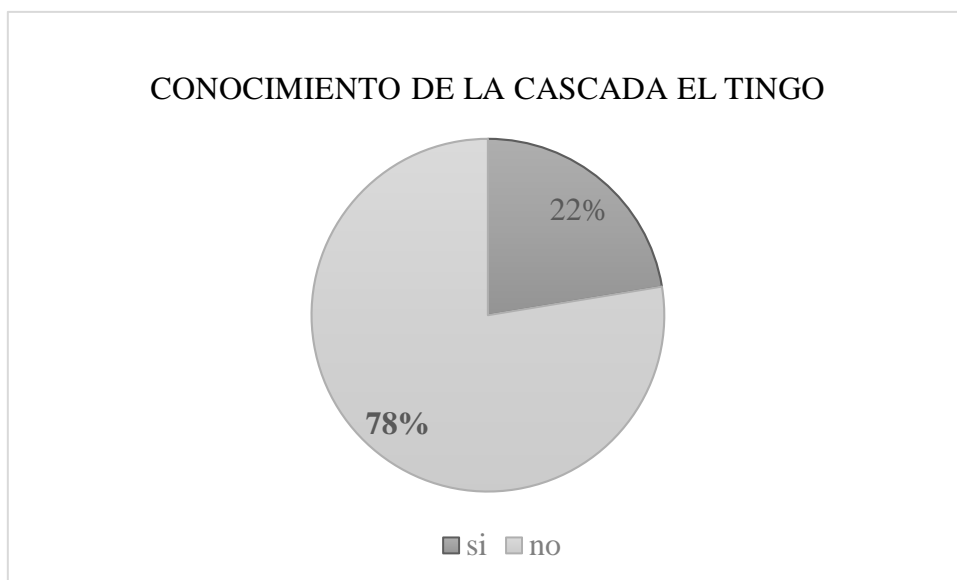


Figura 11. Porcentaje de los pobladores que tienen conocimiento sobre la Cascada el Tingo.

El 78% de la población de Jesús afirma que desconocen la Cascada el Tingo, puesto que no hay señalización para llegar al recurso; asimismo, mencionan que carece de conservación el camino y siendo imposibilitada la visita en la temporada de lluvia. Mientras que el 22 % afirma que conoce el recurso, por el motivo que habitan cerca al lugar. Lo que genera un déficit en el cuidado y preservación de los recursos, y a su vez no poder brindar información idónea de los recursos a los turistas.

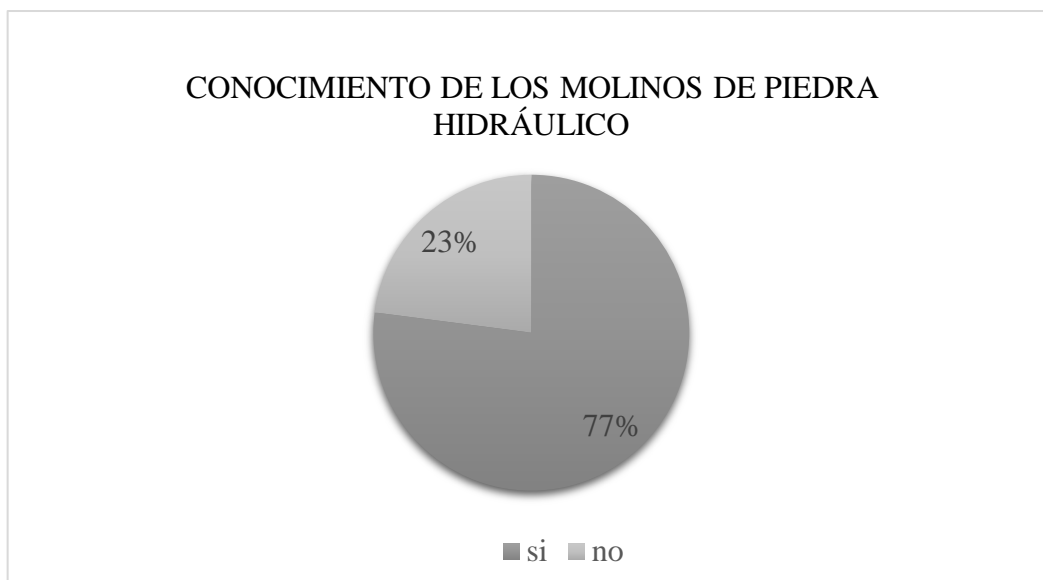


Figura 12. Porcentaje de los pobladores que tienen conocimiento sobre Los Molinos de Piedra Hidráulico.

El 77 % de la población conocen los Molinos de Piedra Hidráulico puesto que se encuentra cerca de la Plaza de Armas, además por el motivo que llevan a moler sus granos. Mientras que el 23 % de la población desconoce los Molinos Hidráulicos. Esto genera que la población cuide su recurso y da a conocer a todos los turistas de las características que posee los Molinos.

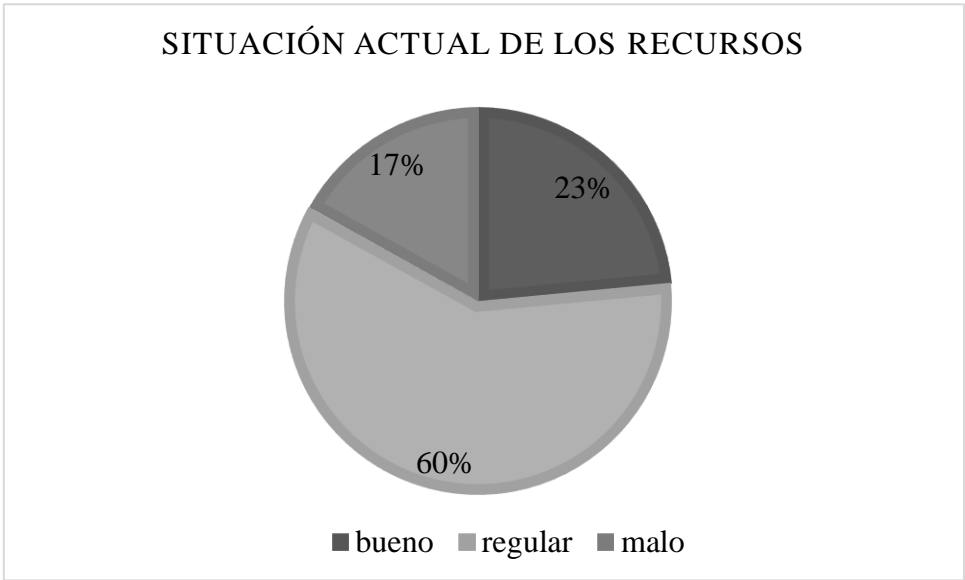


Figura 13. Calificación en porcentajes de la población sobre la situación actual de los recursos.

El 60 % de la población califica regular la situación actual de los recursos que han visitado, pues mencionan que el acceso es deficiente. El 23 % de la población califica buena la situación de los recursos turísticos, por el motivo que los pobladores hacen limpieza y mantenimiento de los recursos. El 17 % de población califica mala la situación de los recursos, ya que no recibe mejoramiento por parte de las autoridades. Lo que genera desconfianza por parte de la población hacia las autoridades.



Figura 14. Porcentaje de los pobladores que tan tenido contacto con el turista.

El 67% de la población han tenido contacto con turistas, por el motivo que se realiza ferias en la que participan personas procedentes de otros departamentos y del extranjero. El 33% de la población no ha tenido contacto con turistas. Lo que va compromete a realizar capacitaciones a los pobladores, ya que ellos son el eje vertebrador para el impulso de los recursos turísticos, brindando un trato amable y cordial hacia los visitantes.



Figura 15. Calificación en porcentajes de la población sobre la situación de las vías de comunicación.

El 54 % de la población considera regular las vías de comunicación, debido a que el acceso a los caseríos y centros poblados es deficiente. El 27% considera malo, ya que las autoridades no invierten en el asfalto total de los pueblos. El 19 % de la población considera bueno, ya que la vía de Jesús a Cajamarca se encuentra asfaltada. Lo que no permite el acceso total de todos los visitantes a los recursos turísticos.

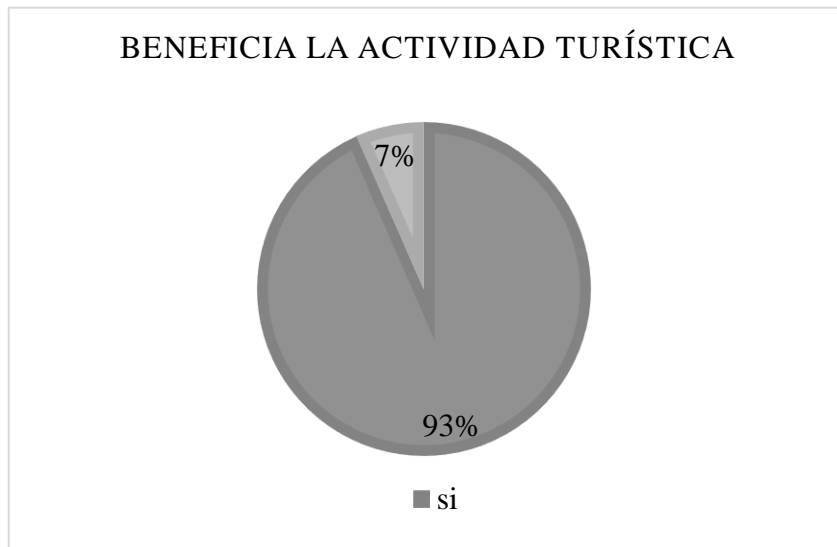


Figura 16. Porcentaje de los pobladores que opinan que el turismo beneficia a su localidad

El 93% de la población afirma que la actividad turística trae beneficios a su localidad. Dentro de sus respuestas mencionan que el turismo permite crear nuevos puestos de trabajo, que la empresas minoristas y mayoristas, que el comerciante aumentará sus ventas, y de esta manera mejorar la economía de los pobladores del distrito. El 7% considera que la actividad turística no beneficia a la población, ya que habría más delincuencia y deteriorarían los recursos con lo que dispone el distrito de Jesús. Lo que permitiría que los pobladores se integren y creen más negocios, manifestando su legado histórico y cultural.

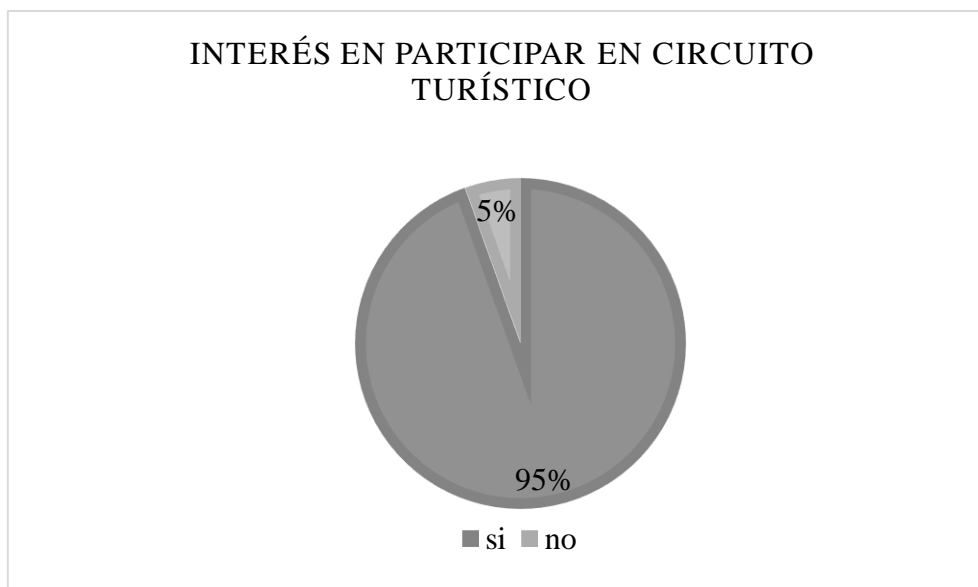


Figura 17. Porcentaje de los pobladores que tienen interés en participar en un circuito turístico.

Para el desarrollo de un circuito turístico se necesita que los pobladores quienes tienen contacto con el turista, muestren interés en brindar un trato amable hacia el turista. Por lo que en las encuestas dirigidas hacia el turista se identificó que el 95 % tiene interés en participar en un circuito turístico. Ya que cómo mencionan la mayoría de los pobladores en sus respuestas, les interesaría conocer más sobre la actividad turística, obtener experiencias en la realización del circuito turístico, y así brindar información al turista. Por lo cual si cumple la condición de la aprobación y participación de los pobladores para el desarrollo del turismo.

En tal contexto de la investigación se ha podido determinar que la comunidad receptora forma parte del turismo y su participación debe ser activa. La comunidad debe tener conocimiento del turismo, tal como indica el *Figura 9* donde el 83 % de la población tiene un concepto de lo que es turismo, lo que permite que los pobladores deseen que el turismo se impulse en su localidad, así como se muestra en el *Figura 10* con una aprobación del 96 % de la población de Jesús. El fenómeno del turismo debe contribuir al desarrollo de las comunidades locales (Asociación Peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo, 2006), en

tal sentido se verifica en el *Figura 16* que el 93% de la población considera que la actividad turística trae beneficios económicos a su localidad por las ventas de sus productos; en tal sentido, Acerenza(2007) menciona que el turista al desplazarse de un lugar a otro, realiza gastos en la zona visitada, lo que con lleva a una mejor calidad de vida y disposición de oportunidades de trabajo para la población receptora. En la *Figura 17* confirma las condiciones favorables con un 95 % de aprobación se encuentran interesados en participar en un circuito turístico. Para un turismo sostenible es necesario que las comunidades conozcan sus recursos para conservar su legado natural y cultural como lo menciona Cultur (2008), lo cual no se identificó en los *Figuras 11 y 12* con un 78% y 80 % que muestran que la población de Jesús no ha conocido la Catarata *Cebadín* y la Cascada el Tingo, lo que genera escasa conservación por parte de los pobladores hacia los recursos. Asimismo, en la *Figura 16* el 54 % de la población reconoce que las vías de comunicación son deficientes, por lo que se puede determinar que la disposición para acceder a los recursos es fundamental en el desarrollo de un turismo (Rojo Gil & Martínez Leal, 2013).

Durante la investigación, se realizó una entrevista al encargado de la Sub Gerencia Empresarial y Turismo, el Ingeniero Agrónomo Humberto Abel De la Cruz Florián, donde menciona que el área de Turismo se ha impulsado desde el año 2015, el cual recibe un promedio 7% de inversión al año, presupuesto que es destinado a la promoción de actividades turísticas del Festicuy, De la Chacra a la Olla, Feria Agropecuaria, que son trabajos realizados por la gestión de la Municipalidad Distrital. Quedando de esta manera escaso el presupuesto para el mejoramiento de los recursos turísticos, los que carecen de señalización y servicios básicos. De igual manera, se ha precisado que el área de Turismo carece de información a todo el público en las oficinas de la Municipalidad, pues como menciona el gerente se debe a que la Dirección Regional de Turismo es la encargada de

disponer la información y como que Municipalidad sólo disponen de un espacio que muestra fotografías de los lugares turísticos en la página web del distrito.

En tal contexto, como lo señala el Manual de señalización Turística del Perú, es necesario que se promuevan inversiones públicas que facilite la accesibilidad del visitante al recurso turístico. Igualmente el Plan de Calidad Turística del Perú, expresa en primera instancia que el visitante tiene derecho al servicio de información turística, por lo que se reconoce la ausencia de registros de información sobre turismo, y si bien es cierto hay un link para el Área de Turismo en la página web de la Municipalidad Distrital de Jesús, no muestra información de los recursos turísticos, sólo imágenes lo que no permite un conocimiento de la ubicación y características del recurso turístico como segunda instancia el visitante tiene derecho a disponer del servicio de alojamiento, alimentos y bebidas; por lo que se identifica la participación de la Municipalidad en capacitar a los gerentes de los establecimiento en un tema de relevancia como es: atención al cliente, ya que el personal que tiene contacto con el turista debe ser una persona competente para brindar un servicio de calidad.

CAPÍTULO V: PROPUESTA DEL CIRCUITO TURÍSTICO

Como señala Torrejón (2010) circuito turístico “es el conjunto de vías y atractivos turísticos que se enlazan, a lo largo de un recorrido, constituyendo un itinerario cerrado, que nace y muere en idéntico lugar”. Además de tener perfectamente definido el itinerario, incluye el alojamiento y la alimentación durante todo el recorrido, todo ello a un precio estipulado que sirve para comprar el conjunto de los servicios.

En tal motivo, se propone realizar un circuito turístico en el distrito de Jesús, como alternativa a la hora que los turistas realicen sus viajes; puesto que, el distrito dispone de recursos naturales y culturales, disponibilidad de la población a trabajar en el sector de turismo, servicios de restaurantes y establecimientos de hospedajes. Con dicho circuito el distrito tendrá más afluencia turística; asimismo, revalorar y promocionar los diferentes recursos turísticos.

El circuito turístico consiste en visitar 7 recursos turísticos (figura 18). Además, contar con 2 empresas de servicios de alojamiento y 9 restaurantes.

5.1 Itinerario del Circuito Turístico.

Hora	Recurso Turístico
Primer día	
6: 00 am a 7:300 am	Encuentro en la Plaza de Armas de Jesús Desayuno.
7:30 am	Salida a la Catarata el Cebadín.
8:10 am a 9:00 am	Llegada a la Catarata el Cebadín, se procede a hacer una caminata por 45 minutos.

	Retorno a Jesús
9:00 am a 1:30 pm	Llegada a la Cascada el Tingo, se procede a realizar una caminata de 4 km.
1:30 pm	Retorno a Jesús
2:10 pm	Almuerzo
4: 00 pm a 6:00 pm	Salida a Aguas Termales
6:30 pm	Cena
Segundo día	
7:00 am a 8:00 am	Desayuno
8:00 am a 8:15 am	Salida a Molinos de Piedra Llegada al recurso
9:00 am	Caminata al Puente Chuquita.
10:00 am a 11:00 am	Salida a la Iglesia la Iglesia Matriz Término del recorrido

5.2 Descripción de actividades en los Recursos Turísticos

Los recursos turísticos del circuito se encuentran en el distrito de Jesús y son: Plaza de Armas de Jesús, Catarata el Cebadín, Cascada el Tingo, Aguas Termales, Molinos de Piedra, Puente Colgante La Chuquita, Iglesia Matriz “Dulce Nombre de Jesús”.

Los recursos turísticos como son: Platos Típicos, La Leyenda del “Dulce Nombre de Jesús”, Fiesta Patronal y Fiesta Gastronómica Festicuy, brindan un valor agregado al circuito turístico. Los platos típicos se ofrecen en todos los restaurantes, la leyenda del “Dulce

Nombre de Jesús” es conocida por la población de Jesús, y las fiestas programadas pueden ser aprovechadas las fechas para promocionar el circuito turístico.

Plaza De Armas De Jesús

Este sería el punto de inicio y fin del recorrido del circuito turístico. Desde Cajamarca a la Plaza de Armas del distrito de Jesús toma un tiempo de 30 minutos aproximadamente (21 km). Dentro de la Plaza de Armas se observa diferentes esculturas de arcilla y barro, las que representan las costumbres de Jesús; así como, un hombre campesino con una mazorca de maíz, un hombre con clarín, una mujer con un tiesto y un urpo, lo que da valor artístico e histórico. Las actividades del distrito son desarrolladas en la Plaza de Armas, permitiendo la apreciación y participación de los turistas.

Catarata El Cebadín

Para llegar a la Catarata, se realiza un viaje en automóvil de 20 kilómetros (desde la Plaza de Armas del distrito de Jesús), luego se procede a caminar por unos 45 minutos por un camino de herradura. El transcurso del recorrido carece de señalización. Dentro del recurso turístico carece de señales telefónicas.

La catarata el Cebadín tiene 25 metros de altura que se divide en 4 saltos. Posee bastante vegetación, la visita se puede realizar todo el año; ya que, la afluencia del agua es permanente. Dentro del recurso se puede realizar un Turismo de Aventura, ya que estar en contacto con la naturaleza es una prioridad del turista extranjero, también se puede practicar escala de rocas y rapell, trekking o ciclismo (desde el distrito de Jesús).

Cascada El Tingo

Se encuentra en el caserío Shidín a 18 kilómetros en automóvil (desde la Plaza de Armas del distrito de Jesús), luego se realiza una caminata de 4 kilómetros por un camino de herradura con presencia de pendientes irregulares, siendo ausente la señalización. El origen de las aguas de la cascada es proveniente de la quebrada Chucumayo, siendo posible la época propicia de visita al recurso todo el año.

Aguas Termales

Se encuentra en el caserío la Huaylla. Se camina por el contorno del río Cajamarquino unos 20 minutos aproximadamente desde el puente la Huaylla. El camino se encuentra en precaria conservación y limpieza; del mismo modo, carece de señalización y accesibilidad. Las aguas termales pueden ser visitadas todo el año. En el recurso se puede encontrar un chorro rústico y una poza en buen estado de conservación y limpieza. Se puede desarrollar un Turismo Medicinal en el bienestar físico y mental de los visitantes, además de estar rodeado de abundante vegetación.

Molinos De Piedra Hidráulicos

Para llegar a los Molinos es necesario caminar desde las Aguas Termales unos 3 km por una trocha carrozable, en el transcurso hay señalización que permite la ubicación del lugar. Los Molinos de Piedra Hidráulico han sido reconocido como Patrimonio Histórico. El horario de atención son todos los días de la semana de 7 am a 7 pm. En el recurso se dispone de telefonía móvil e internet. Al igual de energía eléctrica y de agua potable. Se puede fomentar el Turismo Cultural; ya que, como se establece en el Perfil de Turista Cultural, conocer la historia es una necesidad en este turismo, lo que favorece a los Molinos por su trayectoria

histórica que data en más de 100 años. Se puede realizar una caminata o ciclismo; ya que, existe una señalización que permite llegar al recurso.

Puente Colgante La Chuquita

Está ubicado a 7 km desde los Molinos de Piedra. El acceso no permite automóvil. Por el momento no es adecuado caminar por el puente; ya que, presenta una precaria conservación. Las actividades que se puede realizar es una caminata, apreciando la variada vegetación de la zona.

Iglesia Matriz “Dulce Nombre De Jesús”

La iglesia está ubicada al costado de Plaza de Armas del distrito de Jesús. Partiendo del Puente Colgante se encuentra a una distancia de 10 km. Dentro de la Iglesia se puede apreciar diferentes cuadros que relatan la leyenda de la fundación del pueblo de Jesús. La Iglesia Matriz de Jesús permite el desarrollo del Turismo Religioso ya que acoge a todos los fieles de la religión que visitan el recurso, teniendo encuentros religiosos y fieles. Los horarios de visita son de 7 am a 5 pm.

5.3 Descripción de la Planta Turística

Restaurantes

Siendo el servicio de alimentación una necesidad indispensable para el ser humano, es que se investigado los diferentes restaurantes, identificando a 9, los cuales son: El Puquio, Tabita, Panameña, Mi Soquito, Niño Jesús, Zol, Lidia, Rancho Azul, Alejandros, estos se encuentran en registro del Ministerio de Cultura. Los restaurantes están ubicados a poca distancia de la Plaza de Armas de Cajamarca, siendo escaso el servicio de restaurantes cerca a los recursos turísticos la Cascada el Tingo y Catarata El Cebadín.

Establecimientos de Hospedaje

En el distrito de Jesús hay 2 hospedajes: Hospedaje Esmeralda y Hostal Don José, ambos ubicados a pocas cuadras de la Plaza de Armas. Ambos establecimientos disponen de 15 habitaciones, respectiva señalización de defensa civil, limpieza respectiva, cambio de sábanas diarias, agua caliente y fría y calidad de servicio.

El Hospedaje Esmeralda tiene 4 habitaciones dobles y 11 habitaciones simples. Cada habitación dispone de servicios higiénicos, cambio de sábanas diarias; sin embargo, no dispone de un registro de huéspedes ni área de recepción. Por otro lado, el Hostal Don José todas las habitaciones son simples.

5.4 Mapa del Circuito Turístico

Se buscó en un mapa de Google Eart y otros medios para ubicar los diferentes recursos turísticos para la elaboración del circuito turístico. Según las visitas realizadas a dichos recursos se ha determinado la distancia del recorrido, como se observa en la figura 18.

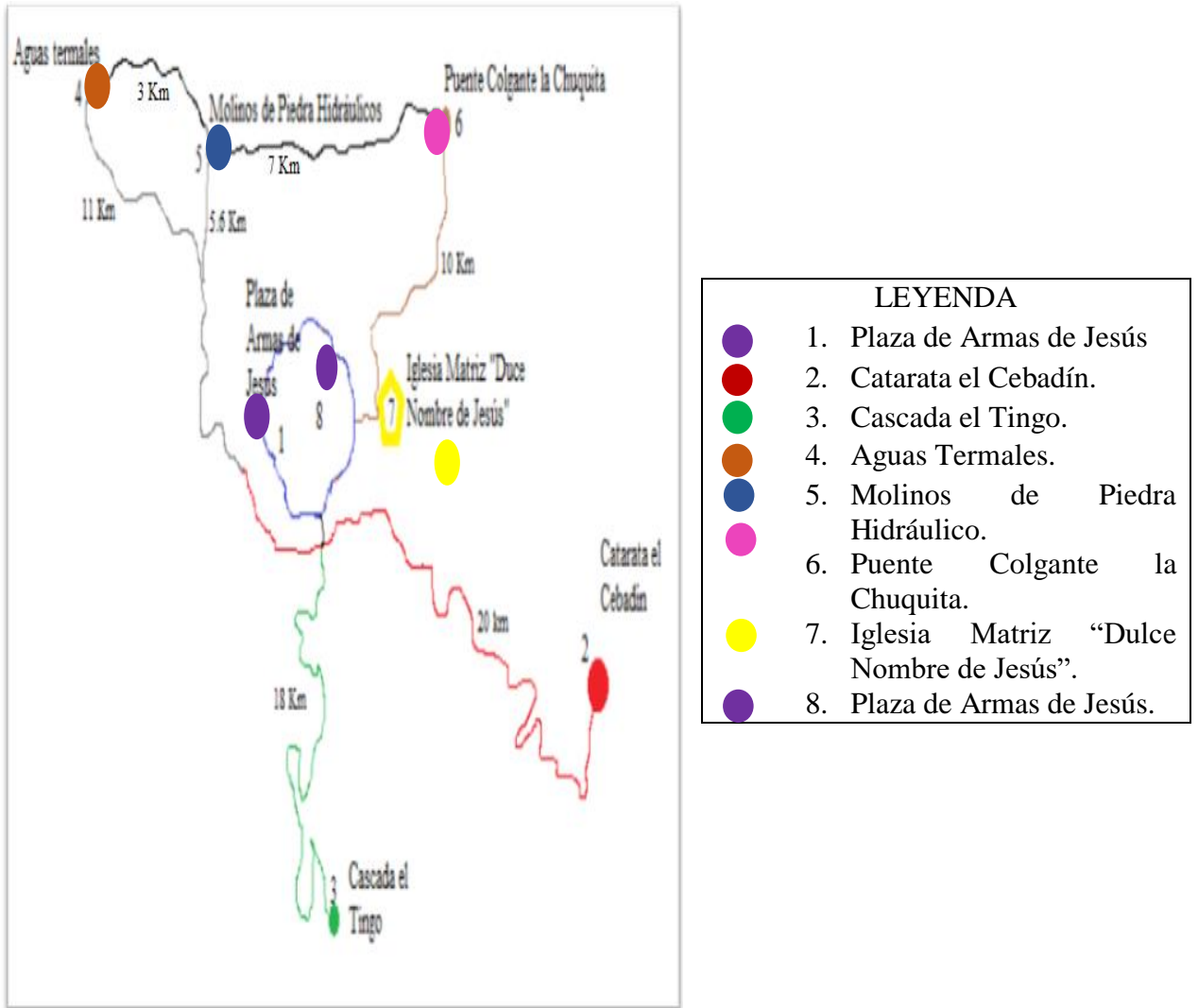


Figura 18. Circuito Turístico

5.5 Recorrido del Circuito Turístico

Tabla 5 Indicaciones del Circuito Turístico

Lugares del recorrido	Medios de Transporte	Distancia
1 a 2	Automóvil	20 Km
2 a 3	Automóvil y caminata	38 Km
3 a 4	Automóvil	31 Km
4 a 5	A pie	3 Km
5 a 6	A pie	7 Km
6 a 7	A pie	3 Km
7 a 8	A pie	100 metros

CONCLUSIONES

- En la investigación se ha identificado a 11 recursos turísticos del distrito de Jesús; en los que 3 son pertenecientes a sitios naturales, con características particulares en cada uno, dichos sitios son poco conocidos por los motivos de la accesibilidad y señalización; los recursos de manifestaciones culturales son 3 los cuales son conocidos por la razón que están cerca de la capital del distrito; 2 recursos son folclore y 2 acontecimientos programados lo que comparten características de fomentar a la preservación de la identidad cultural del distrito de Jesús; tiene lugar 1 recurso realizaciones técnicas científicas o artísticas contemporáneas el que se encuentra con precario estado de conservación.
- El distrito de Jesús tiene 9 restaurantes y 2 establecimientos de hospedaje, tomando como referencia al Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines la mayoría de los restaurantes muestran carencia en atención al cliente, una rampa para personas con discapacidad, señalización, uniforme y servicios higiénicos para el personal de servicio; por lo que, solo dos restaurantes destacan en sus condiciones favorables para brindar un servicio de calidad como es Mi Niño Jesús y el Puquio; en lo que respecta a los establecimientos de hospedaje según las condiciones mínimas que establece el Reglamento de Hospedaje cumplen con los requisitos en su mayoría, sólo haciendo una observación en un hostel que carece del área de recepción.

- En lo que respecta a la infraestructura del distrito de Jesús es regular; debido a que, cuenta con agua y energía eléctrica todo el día lo que permite la realización de las actividades de los restaurantes y hostales, lo que suma como requisito de que establece la Norma Sanitaria para el funcionamiento de Restaurantes y Servicios Afines y el Reglamento de Hospedajes. Las señales de comunicación que hay en el distrito son: internet (claro y movistar), telefonía móvil. La capital del distrito de Jesús dispone de alcantarillado para desagüe pero que es desembocado al río. La carretera de Cajamarca a Jesús se encuentra asfaltada, lo que permite la circulación activa de los vehículos.
- Según el análisis del interés y participación de la comunidad receptora, se ha obtenido resultados satisfactorios puesto que la mayoría de la población del distrito de Jesús desea que se impulse el turismo en su localidad.
- Se diseñó una propuesta de Circuito Turístico, que incluye dentro de las ofertas de viaje a 7 recursos turísticos como son: Plaza de Armas de Jesús, Catarata el Cebadín, Cascada el Tingo, Aguas Termales, Molinos de Piedra, Puente Colgante La Chuquita, Iglesia Matriz “Dulce Nombre de Jesús; los cuales muestran particularidades correspondientes que atraen al turista y que puede llegar a generar ingresos al distrito de Jesús; sin embargo, es necesario cumplir con todas las normas correspondientes a los recursos turísticos, restaurantes y hospedajes (Reglamento de Establecimiento de Hospedaje Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines); asimismo, existe dos recursos como es la Catarata el Cebadín y Cascada el Tingo que dificultad su conexión por características demográficas. Por lo tanto, se puede proponer un corredor turístico.

RECOMENDACIONES

- Impulsar la promoción y conservación de todos los recursos turísticos como ente primordial del desarrollo del distrito, en conjunto con la participación de los pobladores; asimismo, gestionar un aumento de presupuesto en inversión al turismo por parte de área de Turismo de la Municipalidad del distrito de Jesús.
- A los gerentes de los establecimientos que adecuen los restaurantes y establecimientos de hospedaje según las normas y reglamentos correspondientes, en los temas de accesibilidad y buen trato al cliente.
- Promover la mejora de la infraestructura por parte de las áreas correspondientes como el área de turismo e infraestructura turística de la Municipalidad Distrital de Jesús, para trabajar primordialmente en el acceso y señalización a los recursos turísticos para aumentar el flujo de los visitantes al distrito de Jesús.
- A la Municipalidad del Distrito de Jesús, que capacite a toda la población en lo que respecta al turismo, creando conciencia de su legado cultural e histórico, valoración y conservación de los recursos turísticos.
- Tomar como referencia la propuesta del circuito turístico para la implementación de itinerarios posteriormente las Agencias de Viajes.
- Se recomendaría al área de Turismo e Infraestructura que ejecuten un plan de implementación de circuito turístico que consista en tres etapas: habilitar el corredor turístico, cumplimientos de las condiciones a cada establecimiento

(restaurantes y hoteles), hacer un estudio de la viabilidad para la ejecución de proyecto del acceso para unir los dos recursos que son la Catarata El Cebadín y Cascada El Tingo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acerenza, M. A. (2007). *Desarrollo Sostenible y Gestión del Turismo*. Mexico: Trillas.
- Asociación Peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo. (2006). *Manual de Buenas Prácticas para Turismo Sostenible*. Lima, Perú.
- Cultur. (2008). *Plan de Calidad Turística del Perú*. Lima, Perú: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Cultur. (2013). *Manual de Buenas Prácticas "Desarrollo de Habilidades y Destrezas en la Atención de clientes en Restaurantes"*. Lima.
- Cultur. (2013). *Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines*. Lima.
- Casasola, L. (1990). *Turismo y Ambiente*. Mexico: Trillas.
- Chan, N. (2005). *Circuitos Turísticos* (Tercera ed.). Buenos Aires, Argentina: Turísticas.
- Crespi Vallbona, M., & Costa, P. (2006). *Productos y Diseños Turísticos Nacionales e Internacionales*. Madrid, España: Síntesis.
- Díaz, B. (2011). *Diseño de productos turísticos*. España: Síntesis.
- Di-Bella, M. G. (2008). *Introducción al Turismo*. Mexico : Trillas.
- Francesc Valls, J. (2000). *Gestión de destino Turísticos Sostenibles*. GESTIÓN.
- Guerrero González, P., & Ramos Mendoza, R. (2014). *Introducción al Turismo*. Mexico: Patria.
- Kotler, P., Bowen, J., & Makens, J. (2004). *Marketing para Turismo* (Tercera ed.). Madrid, España: Gráficas Rógar.

- Lickorish, L., & Jenkins, C. (2000). *Introducción al Turismo*. Madrid: Síntesis.
- Manual para la Planificación de Productos Turísticos. (mayo de 2014). *Mincetur*.
- Mincetur. (setiembre de 2008). *Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional*.
- Mincetur. (2010). *Plan de Protección al Turista*. Lima .
- MINCETUR. (Setiembre de 2011). *Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos*. Arkabas.
- MINCETUR. (2011). *Manual de Señalización Turística del Perú*.
- Mincetur. (s.f). *Manual de Señalización Turística del Perú*. Lima, Perú: Corporation Dicomark S.R.L.
- Minsa. (2005). *Norma Sanitaria para el Funcionamiento de Restaurante y Servicios afines* . Lima.
- Montaner Montejano, J., Antich Corgos, J., & Arcarons Simón, R. (s.f). *Diccionario de Turismo*. España: Síntesis.
- Mora, M. (2015). *Planificación, programación y operación de viajes combinados*, (Quinta ed.). España: Elearning S.L.
- Organización Mundial de Turismo. (s,f). *Introducción al Turismo*. Madrid, España.
- Padilla, O. (1997). *El Turismo: Fenomeno de la Cultura Económica*. Mexico.
- Promperú. (2007). *Perfil del Turista Cultural*. Lima.
- Promperú. (2008). *Perfil de Turista de Aventura*. Lima.
- Promperú. (2015). *El Perú como destino para la operación turística*. Lima.

Torrejón, A. (2010). *Glosario de Términos Turísticos*.

ANEXOS Y APÉNDICES

ANEXO N° 1
RECURSOS TURÍSTICOS



Figura 1. Las imágenes muestran el camino de trocha de herradura que se realiza por 45 minutos aproximadamente desde el caserío Cebadín.



Figura 2. Se aprecia la variedad de vegetación como es: molle, cantuta, pajuros, alfalfa, lima, tunas, papas, cerca a la Catarata el Cebadín.



Figura 3. En la imagen se aprecia que carece de señalización, no indica hacia donde ir a la



Catarata el Cebadín.

Figura 4. En las imágenes se muestra el camino de herradura con pendientes irregulares que permiten el acceso a la Cascada el Tingo.



Figura 5. Se observa en la imagen que el camino hacia Cascada el Tingo es precario la conservación, puesto que en el camino hay plantas y basura.

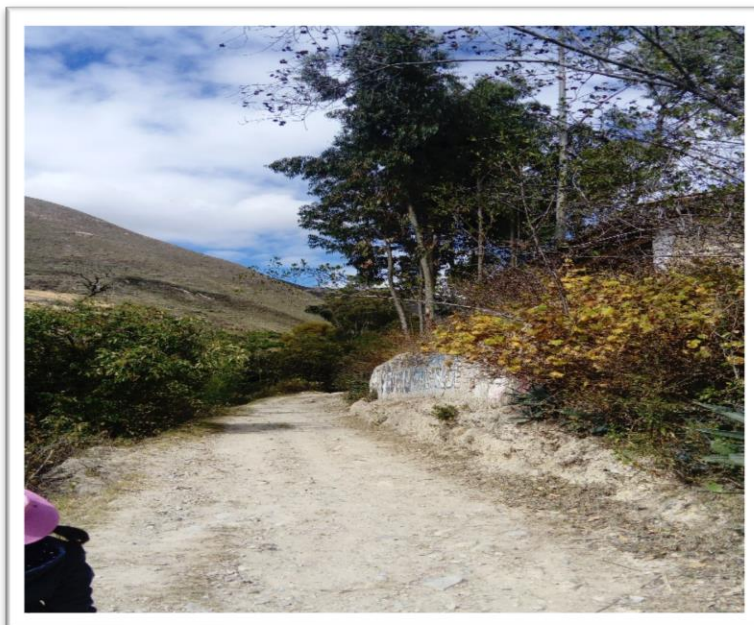


Figura 6. En la imagen se observa el final de carretera, luego se tiene que caminar, pero carece de señalización que indique por donde ir hacia el recurso turístico Cascada el Tingo.

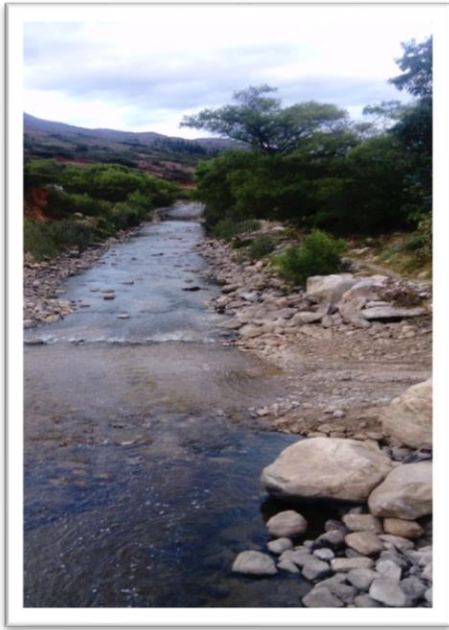


Figura 7. Se observa en las imágenes que el camino que lleva al recurso de las Aguas Termales, carece de señalización. De igual manera se aprecia que en instancias no permite el libre acceso al camino.

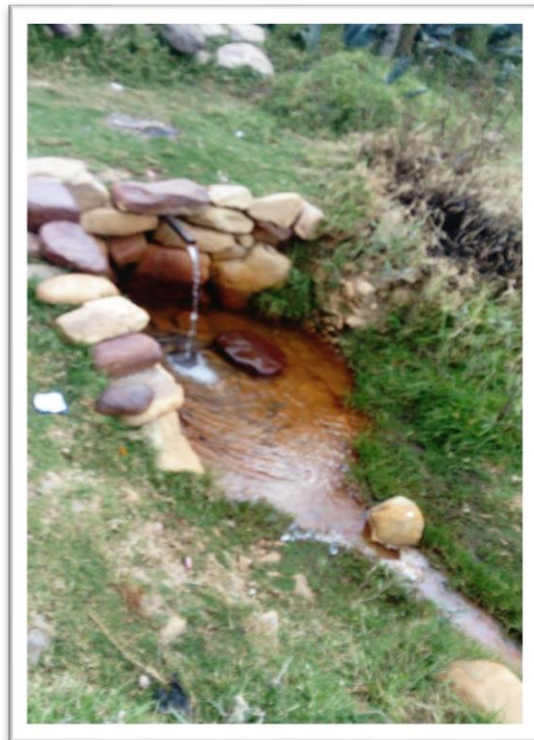


Figura 8. En la imagen muestra el primer chorro rústico de las Aguas Termales.



Figura 9. En la imagen muestra la poza de las Aguas Termales.



Figura 10. Se observa que hay una señal turística donde indica la entrada de los Molinos de Piedra Hidráulico. El camino es trocha.



Figura 11. En la imagen se aprecia el molino que está hecho de madera.



Figura 12. En las imágenes se puede identificar la pérgola hecha de madera, la que se ubica en la Plaza de Armas de Jesús.



Figura 13. La imagen muestra la escultura del ángel tocando la trompeta. Se encuentra en el centro de la Plaza de Armas de Jesús.



Figura 14. La imagen representa a la Iglesia Matriz del distrito de Jesús.



Figura 15. Se aprecia en la imagen el Puente Colgante La Chuquita, el que está ubicado a 10 metros de altitud del Río Cajamarquino.



Figura 16. En la imagen se observa el material de la construcción del Puente Colgante, el que a su vez es necesario la mejora para el paso de los visitantes.

ANEXO N° 2

PLANTA TURÍSTICA



Figura N° 1. En la imagen se observa la cabaña rústica del Restaurante el Puquio.

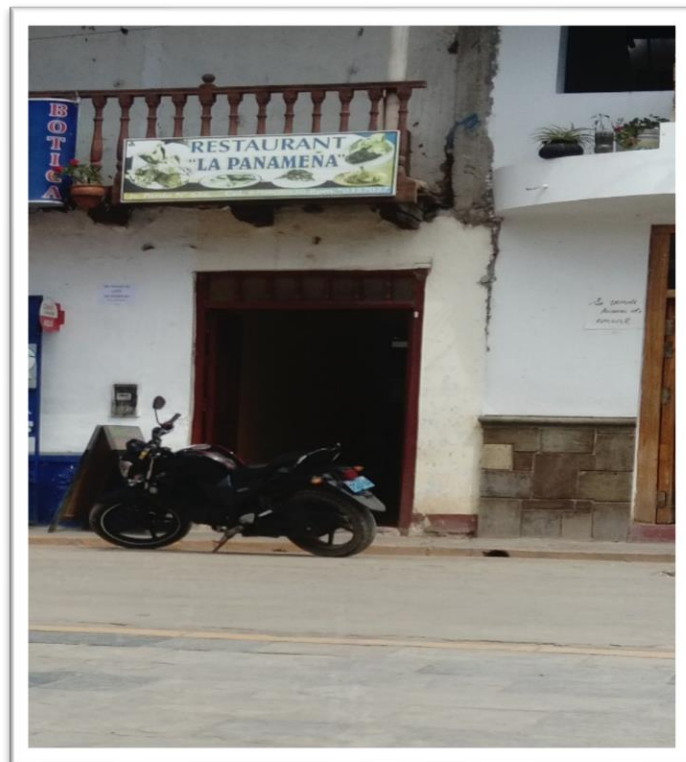


Figura N° 2. En la imagen se aprecia al restaurante La Panameña.



Figura N° 3. Se observa una de las entradas del Restaurante Zol..



Figura N° 4. Se observa en la imagen el Hospedaje Esmeralda.



Figura N° 5. En la imagen se muestra el Hostal Don José.

APÉNDICE A

INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO:		
UBICACIÓN	Distrito:	Provincia: Departamento:
Categoría:	Tipo:	Subtipo:
DESCRIPCIÓN		ANÁLISIS
PARTICULARIDADES		

Tabla : Ficha de Observación para los Recursos Turísticos.

INFRAESTRUCTURA DEL RECURSO TURÍSTICO:						
ACCESIBILIDAD	Tipo de vías de comunicación		Tipo de superficie:		Puntos conectados:	SEÑALES DE COMUNICACIÓN
	Carretera urbana	Carretera rural	Carretera pavimentada	Carretera no pavimentada		Telefonía
SEÑALIZACIÓN					
TIPO	Informativas		Referencial
ELEMENTOS						Internet
Ícono	Leyenda		Flechas		
						SERVICIOS BÁSICOS
						Agua
						Alcantarillado

			Energía
--	--	--	---------

Figura N° 2: Ficha de Observación de la infraestructura del Recurso Turístico.

ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE										
NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL:					CATEGORÍA:				
	DIRECCIÓN:									
	Registro de huéspedes	Área de recepción	SS. HH	Personal calificado	N° de habitaciones	Botiquín	Armonía con el contexto	Cambio regular de sábanas	Limpieza diaria	Observaciones

Figura N° 3: Ficha de Observación para los Establecimientos de Hospedaje.

RESTAURANTE										
NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL:									
	DIRECCIÓN:									
Platos que se ofrece:	Observación en la ubicación	Accesibilidad para clientes	Señalización	Recursos humanos competentes	Limpieza y ambientes conservados	Diseño del interior		Iluminación	Observaciones	
						Techo:	Pisos:		Paredes:	Puertas:

Figura N° 4: Ficha de Observación para los Restaurantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA



“CONDICIONES TURÍSTICAS QUE DISPONE EL DISTRITO DE JESÚS- PROVINCIA DE CAJAMARCA, PARA LA CREACIÓN DE UN NUEVO CIRCUITO TURÍSTICO, AÑO 2018”

CUESTIONARIO DE ENCUESTA A LA COMUNIDAD RECEPTORA DEL DISTRITO DE JESÚS- PROVINCIA DE CAJAMARCA

FECHA:

Instrucciones: Lea las preguntas que se le presenta y marque o responda según corresponda.

EDAD:	
1. Sexo: Femenino () Masculino ()
2. ¿Tiene algún conocimiento sobre el Turismo?
a. SI	7. ¿Cómo considera usted las vías de comunicación?
b. NO	a. Bueno.
Que conocimiento:	b. Regular.
.....	c. Malo.
.....	Porqué:
3. ¿Le gustaría que se impulse el Turismo en su localidad?
a. SI
b. NO	8. ¿Cree usted que la actividad turística beneficia a su localidad?
Por qué:	a. SI
.....	b. NO
.....	De qué manera:
4. ¿Qué recursos turísticos conoce de su localidad?
a. Molinos de Piedra.
b. Catarata el Cebadín.	9. ¿Tiene interés en participar en un circuito turístico?
c. Cascada el Tingo	a. SI
Especifique:	b. NO
.....	

<p>.....</p> <p>.....</p> <p>5. ¿Cómo considera usted la situación actual de los recursos?</p> <p>a. Bueno.</p> <p>b. Regular.</p> <p>c. Malo.</p> <p>Porqué:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>6. ¿A tenido usted contacto con algún turista en su localidad?</p> <p>a. SI</p> <p>b. NO</p> <p>De qué manera:</p>	<p>Por qué:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>Gracias</p>
---	--

Figura N° 5: Encuesta hacia a la comunidad receptora del Distrito de Jesús.

ENTREVISTA AL ENCARGADO DEL ÁREA DE TURISMO

Cruz Florián, Humberto (comunicación personal, 08 de julio del 2018)

1. ¿Cuál es su nombre completo?

Mi nombre es Humberto Abel de la Cruz Florián.

2. ¿Cuál es su profesión y cargo?

Soy Ingeniero Agrónomo, y me desempeño como Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

3. ¿Cuál es su gestión?

Trabajar en el área de economía realizar proyectos de medio ambiente, gestionarlos. A su vez en el área de turismo elaborar proyectos de desarrollo del turismo.

4. ¿Qué entiende por Turismo?

Es una actividad en la cual nosotros podemos mostrar nuestros atractivos turísticos cómo es el Puente Colgante, los Molinos Hidráulicos, entre otros recursos turísticos; los que son visitados por diferentes personas nacionales e internacionales, pero también los mismos pobladores visítame sus atractivos.

5. ¿Desde qué fecha existe el Área de Turismo?

El Área de Turismo, cómo le comento se encuentra dentro de la Sub Gerencia Empresarial y Turismo la que funciona desde el año 2015.

6. ¿Qué porcentaje de presupuesto está destinado al Área de Turismo?

El área de turismo recibe el 7% del presupuesto anual lo que no permite desarrollar muchos proyectos en turismo. Esto es un problema qué, aunque solicitamos que no sé nos designe más dinero, pero siempre rechazan nuestro pedido.

7. ¿Qué proyectos existen para el desarrollo del Turismo?

Actualmente no hay proyectos para el turismo, por el presupuesto.

8. ¿Qué lugares cree que son los que se podrían desarrollar la actividad turística?

Creo que todos los lugares turísticos pueden detener un gran potencial, pero es necesario invertir para que los visitantes pueden llegar a nuestro distrito y tengan un de calidad de servicio mientras que eso no suceda creo que aun estaríamos en deficiencia. Ya qué es primordial que las carreteras 50 en un estado para que se pueda tener acceso a los recursos turísticos.

9. ¿Qué actividades turísticas se realizan en Jesús?

Las actividades más resaltantes de nuestro distrito de Jesús es el Festicuy qué se celebra en noviembre donde se dónde los productores de la crianza de cuyes visitan nuestro pueblo para poder presentar sus diferentes calidades de cuyes.... también se ofrece platos típicos, danzas entre otras actividades. Otra actividad resaltante es la actividad patronal que se realiza en enero de todos los años. Mientras les damos una feria de la Chacra a la Olla y también una feria agropecuaria.

10. ¿Dan capacitaciones a la Planta Turística cómo son los Restaurantes y los Establecimientos de Hospedajes?

Sí, la Municipalidad Distrital de Jesús realiza capacitaciones a los restaurantes y hospedajes en los temas de trato al cliente marketing y publicidad, pero solamente capacitamos a los gerentes de los establecimientos, ya ellos se encargan le capacitar a su personal servicio.

11. Desde su punto de vista, ¿cree usted que la población local está de acuerdo con el desarrollo de la actividad turística?

Yo creo que sí, puesto que participa todo el pueblo de Jesús desde los que viven en la ciudad hasta los que viven los diferentes Centros poblados diferentes productores vienen a mostrar sus calidades de cuyes. Además, en las capacitaciones cómo le mencione todos los restaurantes y los establecimientos de hospedaje.